

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉF. 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

EL PRESUPUESTO PRORROGADO.—Escribíamos nuestro editorial anterior bajo la impresión de las declaraciones del señor Director general de Primera Enseñanza. Después tuvimos datos concretos de lo contenido en la prórroga, y lo consignamos rápidamente en un artículo de informaciones, al cual nos remitimos nuevamente. Los números allí copiados merecen algunos comentarios y una severa protesta. Véase la razón. Teníamos una consignación de cuatro millones de pesetas para crear 4.000 Escuelas en la categoría de 3.000 pesetas. De ello protestamos, porque no es admisible que se creen más plazas con las 3.000 pesetas. El Ministro anterior, procediendo con buen deseo, pero con manifiesta torpeza, dió la Orden de 2 de octubre, aplicando el crédito a un trimestre en vez de aplicarlo a cuatro meses, e hizo una distribución que mejoraba algo esa dotación, pues la elevaba al promedio de 4.000 pesetas. Eso quedó en suspenso por razones de contabilidad. Pero el caso era bastante serio y bastante justo para que se buscara una fórmula que hiciera viable la modestísima mejora de la Orden mencionada. Eso nos parecía fácil teniendo ya las Cortes abiertas. Nos parecía obligado en la prórroga, toda vez que había una Orden ministerial designando número de plazas en las distintas categorías. Nuestro asombro y nuestra decepción han sido enormes cuando hemos visto, en la prórroga del presupuesto, que se aumenta sencillamente la categoría séptima del Escalafón en 4.000 plazas. Todas éstas han sido incorporadas al Escalafón sin más explicaciones ni cambios. Ni una sola en las categorías superiores. Será menester un esfuerzo enérgico para que esto no quede consolidado en lo porvenir, pues para el trimestre actual no creemos que tenga remedio. Aún es más inexplicable lo ocurrido con la gratificación de adultos. En tres artículos, de esta misma sección del periódico, hemos llamado la atención sobre la naturaleza de este servicio, que exige en el primer trimestre del año los tres quintos de la consignación, porque las clases duran todo el trimestre y luego no se reanuda hasta noviembre. No basta la cuarta parte del total—hemos dicho repetidamente—, pues hace falta casi el total de los cinco millones. Pues a pesar de los avisos y a pesar de decirnos que estaba todo previsto sale la prórroga con una consignación de 1.251.500 pesetas. Conste que con esa cantidad no hay siquiera para pagar la consignación del mes actual. La demostración es clara. En el presupuesto pasado había cinco millones de pesetas, que han alcanzado para ciento diez días; resulta, por tanto, un gasto medio diario de 45.454,54 pesetas, y en treinta días hacen un total de 1.363.636,36 pesetas: sólo hay 1.251.500; en total para veinte y siete días del mes corriente. Es tanto más asombroso este resultado cuanto que en la prórroga se prevé ese aumento para otros servicios, en una columna que dice: "Mayores consignaciones para servicios que no pueden ajustarse al 25 por 100". Y esto se tiene en cuenta en otros servicios, porque en la misma página de la "Gaceta" donde está la partida de adultos sin el aumento necesario, hay otra partida de más de 17 millones para obras públicas sobre el 25 por 100, por entender que en ese trimestre se ha de gastar más de la cuarta parte. ¿Cómo no se ha tenido en cuenta todo esto, tan claro, tan notorio, tan evidente, que hemos advertido oportunamente, al prorrogar el presupuesto? No nos lo explicamos. Los números son como quedan sentados, y tendremos que volver sobre ellos.

Las plazas "desiertas" del pasado concurso de traslado.—Al anunciarse la relación de plazas que han quedado desiertas del pasado concurso, para proveer ahora entre los cursillistas, han puesto el grito en el cielo infinidad de concursantes, al ver en esa relación numerosas vacantes, anunciadas ahora como desiertas, las cuales fueron solicitadas por ellos, sin que les correspondieran en la adjudicación correspondiente, a pesar de tenerlas solicitadas con preferencia, y que ahora resulta que quedan desiertas, no obstante su petición.

Con este motivo nos escribe una suscriptora para decirnos: "En el último concurso de traslado solicité 39 vacantes, y al venir los nombramientos provisionales, vi que algunas de estas plazas no habían sido adjudicadas a nadie. Hice la reclamación consiguiente a su debido tiempo, y cuando salieron los nombramientos definitivos, contestaron desde la "Gaceta" a mi reclamación que habían sido dadas a otras con más derecho. ¿Cuál no será mi asombro al ver en la "Gaceta" del día 26 de diciembre que esas Escuelas han quedado desiertas! ¿Cómo es esto posible, si yo las tenía solicitadas y reclamadas después, con preferencia?"

Tiene sobradísima razón nuestra comunicante. Ha sido incalificable lo ocurrido en el pasado concurso de traslado. Centenares de Maestros que tenían solicitadas numerosas vacantes se han quedado sin ninguna de ellas, viendo, en cambio, que ahora se anuncian como "desiertas" para los cursillistas, y todo ello después de tardar año y medio en resolver el dichoso concurso. Y menos mal si esto sirve de escarmiento y, al hacer la reforma proyectada de la futura provisión de Escuelas, se meditan un poco las cosas y no se dejan llevar las nuevas autoridades de improvisaciones caprichosas o de experimentos audaces. Así sea.

Otro grupo cerrado.—A pesar de las declaraciones del Ministro y Di-

rector general y de las conversaciones de representantes del Estado y del Ayuntamiento, en las que parecía ya se había resuelto el asunto de la calefacción de los grupos escolares de Madrid, lo cierto es que el carbón todavía no ha llegado a las Escuelas. Los edificios son grandes, hermosos, pero en las galerías y en las clases el frío es "más grande y más hermoso", y en vista de ello han tenido que suspender las clases en el grupo "Menéndez Pelayo", y suponemos que tendrán que ir cerrándolos todos, porque no es cosa de que niños y Maestros enfermen de frío.

El pago de las clases de adultos.—El diputado don Basilio Alvarez ha formulado por escrito un ruego al Ministro de Instrucción pública pidiéndole que se presente a la Cámara inmediatamente el correspondiente proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para satisfacer sus gratificaciones a los Maestros nacionales por los servicios especiales de clases de adultos, cantidades que hace tiempo se les adeudan, porque no existe consignación en el presupuesto ni se ha incluido en la prórroga trimestral.

Apoya su petición en que, si bien ha mejorado bastante la situación económica del Magisterio, no llega a permitir a los Maestros, sin penoso e injusto sacrificio, ser acreedores del Estado meses y meses, esperando el cobro de lo que tan legítimamente han ganado.

Segregación de plazas.—De un artículo que nos envía un estimado suscriptor entresacamos lo siguiente:

"Llevo diez y seis años de servicios; me he abstenido de solicitar destinos en múltiples concursos, en espera de poder alcanzar una plaza modesta, de 800 habitantes, donde ha largos años me esperan familiares e intereses. La graciosa disposición de segregar plazas al "curso" "siega en flor" todas mis esperanzas, que de paso habré de decir fueron forjadas al amparo de una legislación legítima, para que una disposición impremeditada, sin beneficiar a nadie, cause tantos daños...

¿Dejará el nuevo Director general que prospere tal disposición—y otras muchas—, que van contra todo derecho estatuido? Muchos son los Maestros que esperan que la "justicia", al fin, pueda abrirse paso"...

Llamamos nuevamente la atención sobre este asunto.

Maestros olvidados.—Nos dice un estimado camarada de la provincia de Segovia: "Parece que las Asociaciones y Prensa han olvidado al grupo de Maestros (segunda zona de Segovia) que aun están pendientes de la última prueba para su paso al primer Escalafón. Seremos condenados a perder nuestro trabajo por el solo delito de aguardar pacientes a que nuestra Inspectora acabe en los cursillos de Salamanca."

No creemos que los estimados compañeros pierdan su trabajo, porque eso sería inicuo; pero comprendemos su impaciencia para salir de dudas.

Creemos que han terminado los cursillos que han perturbado a la Inspección y rogamos que se haga cuanto antes esa prueba que falta y se les conceda la plenitud. Nosotros no podíamos pensar que aun hay Maestros en esa situación.

Una protesta.—Se nos comunica lo siguiente:

"Con fecha 2 del corriente, y por algunos Maestros de esta región, ha sido impuesto el siguiente telegrama:

"Director general de Primera enseñanza. Ministerio de Instrucción. Madrid.

Repúblican o tiene derecho exigirnos mayores sacrificios, cambio injusticias, desatenciones, incumplidas promesas. Conózcase tenemos frente a enseñanza compañero conocedor nuestro infortunio.—Maestros gallegos."

Cursillistas suspendidos en el tercer ejercicio.—Don León S. Martí, de Vallibona (Castellón), excluido en el último ejercicio, nos dirige un artículo adhiriéndose a lo manifestado por don A. Blanco, de Huelva, en el sentido de unirse los excluidos en ese ejercicio para hacer gestiones, a fin de que se les conceda derecho a plaza con aquellas pruebas complementarias que se consideren precisas. Realmente, el ejercicio tercero, limitado a oír unas conferencias y hacer un resumen de ellas, nada demuestra en contra del aspirante. Las aptitudes se han demostrado ya en los dos ejercicios anteriores, especialmente en el mes de prácticas. El señor Martí estimula a todos los interesados a manifestar su adhesión

a él mismo o al señor Blanco, de Huelva

Maestros con plenitud de derechos.—Es urgente resolver los casos atrasados de Maestros y Maestras que han realizado las pruebas del decreto de 14 de enero del año pasado y no han sido aún calificados. Esto no debía suceder, y ya que sucede, hay que procurar remediarlo cuanto antes. Es mucho tiempo el que va pasando y muy grande el abandono.

Por otra parte hay que hacer la publicación de las listas que faltan y dar las órdenes para que se diligencien los títulos administrativos y comiencen a producir los efectos legales.

No creemos que haga falta esperar a la publicación de todas las provincia para que se vayan estampando estas diligencias, pues ello no producirá alteraciones en el orden del Escalafón.

Igualmente hace falta determinar desde cuándo van a tener la plenitud y en qué lugar del Escalafón han de figurar. No abogamos por una u otra solución, pero sí por que se den las reglas para saber a qué atenerse.

Hay ofrecido anunciar un concurso de traslado, y los interesados en él desean saber cómo y en qué condiciones podrán acudir al mismo.

Plazas no desiertas.—Una distinguida compañera, con muchos años de servicio, solicitó en el concurso pasado, entre otras Escuelas, las de Calella, Molíns de Rey, San Cugat de Vallés y Mataró. Vió que para ellas eran propuestas otras Maestras que tenían preferencia; pero su sorpresa es grande al ver que ahora se dan como desiertas. ¿Cómo desiertas, si tenían muchos aspirantes con derecho? Si se admitieron renunciaciones que no estaban autorizadas, ¿por qué no se corrió la propuesta? Si esto no se hizo por la perturbación que se producía en los nombramientos, ¿por qué no se anuncian a nuevo concurso? Transmitimos a la Superioridad estas preguntas, que son de mucha oportunidad.

Protesta de cursillistas.—Los de Pontevedra, de la última convocatoria, han dirigido al Ministro de Ins-

trucción pública el telegrama siguiente, que nos ruegan publiquemos:

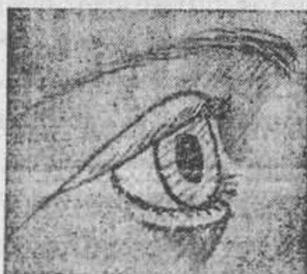
“Ministro de Instrucción pública. Madrid. Los cursillistas de Pontevedra protestan respetuosa y enérgicamente contra la circular de la Dirección general, “Gaceta” 30 diciembre, rogando a V. E. que para evitar lamentable espectáculo que ofrece la lista de cursillistas de 1931, y posibles perjuicios a los actuales, se respete lo estatuido en el decreto de 7 de junio, artículo 12, confeccionándose en Madrid la lista general por grupos numéricos, evitando situaciones anormales. Salúdale.—La Comisión.”

Nos dicen, además, que todos los cursillistas debieran dirigir telegramas semejantes.

Asociaciones de Maestros

Profesores de Educación física de Primera enseñanza.—Habiéndose de intensificar las gestiones realizadas cerca de la Superioridad con el fin de que a los Maestros nacionales titulados en Educación Física les sean respetados los derechos que la posesión del citado título les confiere, la Directiva de esta Asociación, en la que figuran representantes de las tres promociones salidas de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, desearía, a fin de unificar las aspiraciones, conocer el parecer de los interesados en relación con el decreto fecha 12 del pasado mes (“Gaceta” del 15), por el que se crea una Escuela de Educación Física en Madrid, aneja a las facultades de Medicina y Pedagogía.

La correspondencia dando a conocer vuestra opinión, así como cualquier sugerencia en relación con nuestra especialidad, sin olvidar la residencia oficial para los no asociados, ha de dirigirse, antes del 20 del actual, a don Jesús Silva Castro, Secretario de la Asociación, Ballesta, 26. Madrid.



Cataratas, nubes, rijas, úlceras, granulaciones, conjuntivitis, etc. **KAZARINA.**
Venta Farmacias.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Insistiendo sobre las célebres oposiciones de 1928.—Don Clemente de Andrés Cobos, de Santiuste de Pedraza (Segovia), expone en este artículo la injusticia con que se procedió en las listas supletorias de 1928; afirma, con el testimonio de un jurista, que el Ministro no podía alterar las condiciones en la convocatoria y que todos los que obtuvieron cincuenta o más puntos tenían derecho a figurar en la segunda lista; dice que ha acudido a la superioridad pidiendo que se cumpla el decreto de 24 de julio de 1931 y que espera una solución justa, pues en otro caso acudirá al Tribunal de lo Contencioso y hará él mismo la defensa de sus peticiones.

A los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio.—Don Angel Montoliú, de San Mateo (Castellón), propone que los eliminados en los últimos ejercicios de los cursillos de 1933 designen un delegado por cada provincia y se pongan de acuerdo para pedir: Primero, que se organice un cursillo de perfeccionamiento para quienes tengan aprobados los dos primeros ejercicios; segundo, que sea gratuito, y tercero, que no dure más de quince días, y, con ello, darles derecho a la propiedad.

A los Maestros de Sección.—Contestando a las muchas cartas que recibo adhiriéndose a mis llamamientos en EL MAGISTERIO para la defensa del derecho a ser Directores que nos arrebató el señor Llopis, les recomiendo que por cartas, instancias, telegramas, o, mejor aún por acuerdos de las Asociaciones dirigidas al Ministerio, apoyen mi instancia, que mando a la Dirección general, pidiendo el restablecimiento de lo legislado en el Estatuto, que establecía que las Direcciones se dieran como premio a méritos tan notables como antigüedad escalafonal, servicios en Sección y en la localidad, título superior y oposición libre, y no al “acaso” de una elección, en la que no habrá más “mérito” que la “habilidad”, bolilleo, etc., y otras artimañas que vemos triunfar en tantas elecciones...

Sobre todo no debemos consentir

que esa injusta disposición del señor Llopis lesione derechos adquiridos legítimamente “antes” de ella, a la que dió efectos retrospectivos, quitándonos las Direcciones que nos correspondían.—Manuel Alonso HERRAN, Maestro de Baracaldo.

¡De una vez!—Mucho se ha insistido sobre el anuncio y resolución del próximo concurso de traslado, y a mi modesto entender, es preciso todavía “dar vueltas sobre el mismo tema”, ya que el asunto este de la provisión de Escuelas (como tantos otros) se ha enredado tanto, que ha llegado al atasco por todos conocido y lamentado. Ha pasado tanto tiempo sin tomar, por quienes debieran haberse tomado, las medidas precisas para su resolución, que casi se puede pensar que el único motivo haya sido precisamente el miedo de no “saber hacerlo”. No otra cosa cabe pensar.

En la actualidad ocupa la Dirección general de Primera enseñanza persona afecta a la clase joven e inteligente, y, por consiguiente, de iniciativas, y, según manifestaciones de la misma, con ánimo sobrado para poner al corriente y al día todos los asuntos que se hallan atrasados. Creo que es el momento en que nuestras ilusiones se conviertan en realidades, y todos aplaudiremos con entusiasmo la labor del señor Agustín.

Hágase, ¡de una vez!, el anuncio del concurso de traslado, sin modificaciones, pues eso llevaría más tiempo, y quizá hecho de prisa no resultaría más que perjudicial e inuano; los dos primeros turnos de preferencia que los resuelvan las Secciones administrativas de cada provincia, ya que esas peticiones han de ser, precisamente, en las respectivas provincias; de esa manera, se descongestionaría el grupo de vacantes y se evitarían molestias a los siguientes turnos. En seguida se anuncian todas las plazas y se activa en las oficinas correspondientes la resolución. Desde luego, creo no debe llegarse al absurdo de segregar plazas que corresponden al concurso para los cursillistas; pues si bien es hora de colocarles, no debe ser con perjuicio de otros compañeros, pues

aunque les concedan las plazas de menores censos, sabido es que muchas veces son éstas preferidas, por conveniencias particulares muy respetables, por compañeros de mejor derecho.

Lo que hace falta es que se resuelva en seguida el concurso y las resultas vayan a los cursillistas.

Así es la ley y así debe cumplirse; de lo contrario, sería trato de favor, merecedor de protesta. —
C. IZURZU.

Para la Nacional.—Me adhiero a lo propuesto por el señor Garrido, de La Guardia (Pontevedra), en este periódico, número 9.236, página 4, columna 1.ª Los interesados en la creación de las 4.000 plazas de 1.º de octubre no debemos permanecer cruzados de brazos. Las Asociaciones provinciales pueden nombrar Comisiones que vayan a Madrid a gestionar este asunto.—**M. BENITEZ.**

Coronil (Sevilla).

A todos los compañeros comprendidos en la Real orden 28 de junio de 1930.—Compañeros: Tengo asuntos importantes que comunicaros que os interesan relativos a nuestra colocación en el primer Escalafón.

Por ser de alguna extensión exponerlos no puedo hacerlo por medio del periódico.

Si queréis conocerlos podéis escribir mandando sello para la contestación a vuestra compañera, que os saluda.—**Dolores MAS.**

Sapinar, por Caravaca (Murcia).

Didáctica fundamental

(El conocimiento de la nueva filosofía)

por Manuel G. Linacero, Inspector.—Obra útil para oposiciones.—Ejemplar:

4 pesetas.

"NIÑOS", publicación con colaboración infantil.—Número: 0,15 pesetas.

PRESUPUESTOS

incluya en las de su escuela una partida para MAPAS y CROMOGRAFO
T. Láinez

CARTAS A ENRIQUE

(Consejos a un Maestro novel)

por José María Pérez Civil

El libro de mejor orientación para los Maestros noveles. Pídale a EL MAGISTERIO ESPAÑOL o al autor: Democracia, 89, 1.º izquierda. ZARAGOZA.

Los presupuestos de Instrucción de 1932 y 1933

De buen grado seguiríamos reproduciendo datos y párrafos del documentado trabajo de los señores Hernández, Revaque y López Casero, pero nos vemos obligados a acortar la exposición, porque otros temas de actualidad reclaman el espacio, que siempre nos resulta corto.

Después del estudio comparativo de las plantillas se entra en el de "indemnizaciones", censurando la rebaja de un millón de pesetas que se hizo en las de adultos, y copiando partidas del presupuesto demostrativas de que, "en conjunto, se gastan más de un millón de pesetas en indemnizaciones (a catedráticos de Instituto), con dos detalles de muchísimo interés: Primero, que los Profesores de Instituto cobran 10 pesetas por hora de trabajo extraordinario y nosotros percibimos 1,35, excepto en Madrid y Barcelona, donde se perciben 2,70; segundo, que nosotros, sin duda por lo holgado de nuestra economía doméstica, nos tenemos que costear las sustituciones circunstanciales, y a los Profesores de Instituto se las costea el Estado".

Se aducen otros datos muy interesantes y se escribe luego lo siguiente:

"Pero acabemos nuestro examen.

Para alumnos internos hay: pesetas 96.000, a favor de la Facultad de Madrid; 34.000, para la de Valladolid; 30.000, para las de Barcelona y Valencia, y 20.000 pesetas para las demás. En total, 310.000 pesetas.

Para becas hay, repartido entre diversos capítulos, alrededor de un millón.

Para cantinas escolares hay dos millones.

El capítulo de subvenciones sube a un millón y medio. Mayor que el de becas.

Ahora veamos lo que gastan algunas instituciones y Centros y recordemos lo que hacen y lo que son, para fijar las debidas relaciones. Podemos tomar por término de referencia el Museo Pedagógico, el cual, con su servicio de Biblioteca, el de uso y desgaste mayor de Madrid, gasta, entre personal y material, 109.500 pesetas.

Museo Nacional de Ciencias Naturales, 247.375 pesetas; Instituto Na-

cional de Física y Química, 325.000; Jardín Botánico, 128.750; Museo del Prado, 307.000; Museo de Arte Moderno, 203.500.

Y ahora viene una institución interesante, el Teatro Lírico Nacional, que cuesta 1.224.000 pesetas. Lo que esta institución representa merece nuestras simpatías, pero es carísima. El millón y cuarto del Teatro Lírico no lo vemos por ninguna parte traducido en obras dignas del coste. El Teatro Lírico Nacional no ha brillado a mayor altura que cualquier vulgar empresa del género, y ello nos hace pensar que, dado el crédito consumido durante dos años, el Teatro Lírico no ha dejado de ser una aspiración en España.

Lo mismo que del Teatro Lírico pudiera decirse de algunas otras instituciones, donde se gasta el dinero y sólo cabe preguntarse al final de cada año: ¿y para qué? La eficacia no se ve por ninguna parte. No hay que creer que las partidas del Presupuesto son números puestos en fila unos debajo de otros. Cada una de ellas debe representar una necesidad y responder a una cosa eficaz.

* * *

A lo largo de nuestro trabajo creemos que quedan a la luz del día estas realidades:

1.ª El presupuesto de Instrucción pública del año 1933, al mostrar un desprecio supremo a todo lo que se relaciona con la enseñanza popular, constituye una flagrante contradicción política dentro de nuestro régimen.

2.ª Al respetar y exaltar las jerarquías tradicionales, con evidente adulación a las privilegiadas y enemigas, comete un error que puede ser capital para la vida de la República.

3.ª La nota más destacada es la desproporción entre los diversos créditos; servicios vitalísimos están dotados miserablemente, y otros, más o menos estimables, pero accesorios o adyacentes, consumen dinero hasta el derroche.

4.ª Los aumentos habidos de 1932 a 1933 se han discernido en razón inversa de las necesidades.

5.ª En la confección del presupuesto no se tuvo en cuenta, o se desconoció, el estado de la enseñan-

LABOR DE LA INSPECCION

Un homenaje en Guadalajara. — Los Maestros de la provincia de Guadalajara han rendido un cariñoso homenaje al Inspector don Lucio Yubero por su labor asidua, bondadosa, paternal, con todos los Maestros. Se le ha entregado un artístico pergamino que dice: "Vida de abnegación y sacrificio consagrada a la defensa de la Escuela, el niño y el Maestro, es la de don Lucio Yubero Ranz, Inspector de Primera enseñanza. Por ello, los Maestros de su zona, amigos y entusiastas de la cultura, le dedican este modesto recuerdo de gratitud."

Se celebró un banquete muy animado, se pronunciaron algunos discursos, y del que dijo el homenajeado copiamos los párrafos siguientes, que hallamos en nuestro estimado colega "La Orientación".

"Ahora, para la ejecución de esta za española. No se quiso contemplar en conjunto el panorama de la enseñanza nacional y se rehuyeron los gravísimos problemas que plantea la educación popular, la situación del Magisterio y el porvenir de las promociones futuras. ¿Pero no fué en el verano de 1932 cuando pronunció don Fernando de los Ríos aquella desdichadísima frase, según la cual, el Magisterio, con 3.000 pesetas y casa, tenía un buen estímulo?"

La rectificación se impone urgentemente."

Con esto terminamos el extracto de este notabilísimo trabajo. Creemos que el lector habrá formado idea de sus puntos principales y de la condenación del presupuesto de 1933, condenación que nosotros comenzamos a formular en el mes de febrero pasado.

Nuestra felicitación de nuevo a los autores, y es lástima que eso mismo no se hubiera hecho público a principios de 1933, para ayudar a desvanecer las ilusiones que muchos compañeros tenían entonces, y conservaron algún tiempo, en los señores de los Ríos y Llopis; fueron considerados como redentores y han dejado una estela de malestar perdurable en el Magisterio. Pero la verdad se ha abierto paso. Lo peor es que será difícil remediar ya los daños causados y las decepciones producidas.

labor, precísanse medios, que, concretando a nuestra función, son: local, material, asistencia y autoridad.

Las condiciones técnico-higiénicas que han de reunir los locales están en la Real orden de 31-III-1923, y son de todos conocidas.

En las zonas que tengo a mi cargo no hay edificio que las reúna. ¿Cómo son? En mis fichas constan todos los detalles, y de ellas resulta que el 30 por 100 son buenas clases, si este calificativo merecen las construídas con subvención de la Diputación, sin otra dependencia. Regulares, el 17 por 100, si calculamos así a los de regular luz y capacidad. Y el resto, o sea el 53 por 100, son pésimos, porque carecen de todo, y no merecen otro nombre que el de chirivitiles o zahurdas. El mismo cálculo puede hacerse sobre las casas-habitaciones.

Esta es la situación triste, pero real, de los edificios escolares de la provincia; no siendo aventurado el juicio de que en cada Escuela falta el 60 por 100 del material necesario e imprescindible.

La Escuela rural está enferma, muy enferma. Urge su curación.

¿Puede continuarse dando la educación e instrucción al pueblo en estas condiciones?

El Maestro es el primer elemento para la educación, pero él solo no basta; todas las manifestaciones de la actividad humana requieren medios materiales para expresarse. Quitad a Miguel Angel sus pinceles, y la Capilla Sixtina no sería hoy la admiración del mundo.

El Maestro, como todo artista, necesita medios para dar realidad objetiva a las concepciones de su mente; y entre todos esos medios descuellan el taller, el material adecuado, la Escuela.

¿Cómo salvar esta situación? Técnicos competentes trabajan sobre este punto, y quizá en plazo breve nos den un resultado satisfactorio.

Asistencia obligatoria. — Uno de los preceptos más antiguos, repetidos y descuidados en la práctica, es el de la enseñanza obligatoria; puesto que según la estadística últimamente publicada no llega al 40 por 100 de la población escolar los que asisten, y de la que el exponente lleva por Escuelas visitadas, no

llega al 25 por 100. ¿Cabe mayor prueba de indiferencia y abandono por la educación? ¿Causas? Todas las conocemos, y pueden reducirse a una: "Pobreza". ¿Remedio? Sin ocultármeme lo difícil que es el emitir juicio sobre ello, he de manifestar mi opinión diciendo que se declare obligatorio para todos el certificado acreditando que el interesado posee los conocimientos del programa oficial, previamente remitido a todas las Escuelas, sin cuyo documento no puede el niño desempeñar cargo, oficio ni ocupación; con la imposición de multa al patrono que lo admita.

Autoridad. — Dice el compañero Riera "que el nombre de madre debiera pronunciarse con el alma de rodillas y la mirada en éxtasis de adoración. Ella no sabe castigarnos de otro modo que con sus perdones".

He aquí el retrato del Maestro; olvidando ingratitudes y castigando con el perdón. Este es el Maestro. Esta es la Escuela. He aquí el origen de su autoridad: autoridad de padre y cariño de madre, pilares sobre los que descansa toda la obra de la educación escolar.

El Maestro debe poseer estos atributos, y los padres, mientras no se pruebe lo contrario, han de tener fe y creer firmemente que los posee y ejercita con todos los niños, sin excepción.

El Maestro debe invitar a los padres a que visiten frecuentemente la Escuela y vean que se parece al hogar, que es una gran familia, donde se precisa la limpieza, medios y condiciones confortables y de expansión, para que en ella reine la alegría y nos dé el fruto apetecido. Que la visiten, para que, conociendo su deplorable estado, procuren el remedio. Sí, la Escuela ha de tener las paredes de cristal, para que la sociedad vea su precaria situación. Sí, que vengan, para que comprendan la grandeza de nuestra obra. La razón de nuestro constante pedir. Hay que ahogar el mal con la protección del bien, y el remedio mejor es conocerlo, divulgarlo, publicarlo. Conociéndolo, nos harán justicia."

Son datos interesantes los que se aportan acerca de la falta de medios para la enseñanza y son muy cuerdos los consejos que se dan a los Maestros. Querríamos que unos y otros fueran tenidos en cuenta.

TEMAS DEL MOMENTO

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

Nuestra industria minera en 1932.

La industria minera en España se va debilitando desde hace doce años. La demanda incesante de carbón y de hierro, exigida por la guerra europea, ha cesado, siendo inútil confiar en su resurgimiento.

Antes de 1913 la explotación carbonífera rayaba apenas los dos millones de toneladas; trece años más tarde se arrancaban al subsuelo siete millones, valorados en 217 millones de pesetas.

La extracción de piritas y de hierro pudo arrojar en los años 1920 a 1925 cerca de cinco millones de toneladas, con un valor de 75 millones de pesetas y rebasando el medio millón las toneladas de "fundición de hierro" conseguidas. El termómetro graduador del tonelaje de hierro producido marca en 1913 una suma respetable, que de seguro no será superada, muy próximo a 10 millones. Desde esa fecha, la obtención de este preciado mineral ha ido decreciendo de manera alarmante. El 1929 dió sólo seis millones y medio; el siguiente, un millón menos, y el 1931, poco más de tres millones, que ve mermados en el 80 por 100 el año 1932.

No es por excepción en España, sino en el mundo entero, donde la inapetencia de minerales se agudiza. Nuestro consumo, que osciló en 1929 y 1930 entre 1.300.000 y 1.400.000 toneladas, ya en 1931 descendió al millón, para no pasar de medio en el año siguiente.

En Inglaterra y Alemania, fuertes y asiduos clientes hasta ahora del mercado del hierro español, la producción de lingotes ha decaído, hasta el punto de figurar en 1932 con tres millones y medio de toneladas la primera y algo más la segunda, contra 10 y 19 millones que rindieron, respectivamente, en 1913.

Tanto estas naciones como Francia, Bélgica, Holanda y Estados Unidos de Norteamérica, a las que se destinaban cargamentos variables de hierro, se han visto obligadas a tener que apagar muchos de sus altos hornos y a conformarse con el funcionamiento de los restantes con un porcentaje muy por debajo de su potencia. Así en España las diez fábricas siderúrgicas que cuenta trabajaron al 30 por 100 de su capacidad en 1932.

Por vía de consecuencia, la exportación, que en 1913 subió a nueve millones de toneladas, con un importe aproximado de 100 millones de pesetas, ha decaído en años sucesivos, no representando las salidas de 1932 más de 14 millones de pesetas, millón y cuarto de toneladas escasamente.

De 1930 a 1932 las peticiones alemanas de este producto han disminuido en más de 600 mil toneladas; las francesas en la mitad; las holandesas no han merecido alcanzar la cuarta parte. Bélgica redujo sus demandas a 14 millones en lugar de 34; Estados Unidos, de 68.000 a 5.000, e Inglaterra, que reclamó en 1930 1.707.000 toneladas, se ha conformado para 1932 con 800.000.

¿Qué ha podido motivar situación tan nocente? Es la herencia de la gran guerra, de la que todos los pueblos vienen participando. Fué aquel conflicto el que, desorganizando los transportes y mermando la potencialidad capitalista y crediticia, infirió un golpe de muerte a los mercados de minerales.

Concretándonos a España, fuerza es reconocer la ineficacia de cuantos esfuerzos se encaminen a la recuperación de su antiguo prestigio en los centros consumidores extranjeros. Aparte la escasez de vías para el transporte, los exorbitantes impuestos que gravan esta industria, la elevación de las tarifas de arrastre y de los precios de los explosivos, el alza inusitada de jornales y primeras materias, alejan la posibilidad de nuestra competencia con regiones en las que, lo inferior de los sueldos, la excelente mecanización de las afenas extractivas, el favorecimiento de los cambios y su envidiable espíritu de empresa, consienten ofertas en inmejorables condiciones.

Ello bastaría a descartar la reaparición de nuestra hegemonía en ciertas plazas. Pero hay más. Aquí suele ocurrir que la falta de dinero del concesionario le impide explotar por cuenta propia, y o se echa en brazos extranjeros o la mina permanece improductiva. Alguna vez es la incomprensión y desacuerdo de los conductores lo que mantiene paralizada la concesión. Sucede en ocasiones que los poseedores de recursos económicos vense obligados a desistir de su pro-

pósito de trabajar minas ajenas ante el canon fabuloso que el concesionario, atento sólo a la especulación, reclama. Tampoco la agrupación de terrenos mineros colindantes, necesaria en ciertos casos y ya impuesta en algunos países, obliga entre nosotros; rara vez se consigue por no venir a un arreglo los distintos dueños.

Si a esto unimos las notables oscilaciones que experimentan los fletes de retorno del hierro, no extrañáremos que de los varios millares de concesiones mineras existentes, unas 6.000 permanezcan sin tocarles, y que de las otras, sólo en 255 se haya trabajado durante 1932.

Ni que el número de obreros invertidos (33.500 en 1913 y 18.000 de 1920 a 1925) haya sido de 9.000 en aquel año.

Jesús Muñoz ROLDAN

E F E M E R I D E S

Martes 9 de enero

MADRID.—El ministro de Agricultura tiene encargada la preparación de diversos proyectos referentes a la Reforma agraria y al Instituto de este nombre.—El subsecretario de Agricultura, por su parte, ha convocado a personas muy caracterizadas como agrarias, para estudiar los decretos que fijan el precio del trigo.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que en breve se apartará del Gobierno, pues ya ha cumplido su misión y, a pesar de las insinuaciones y deseos de sus compañeros y de mismo presidente, que le rogó se quedara, insiste en dimitir.—Se celebra Consejo de ministros, y al salir declaran que continúa, por ahora, el de Gobernación; que el señor Pita Romero, ministro de Estado, se ha separado del partido político gallego la Orga; que el ministro de Justicia ha llevado el anteproyecto de auxilios al clero rural y será estudiado por los demás ministros; que se crea un Cuerpo de Seguridad interior para las prisiones; que se admite la dimisión al Rector de la Universidad de Madrid y se hacen varios nombramientos para altos cargos.

PROVINCIAS.—En Barcelona se ha celebrado un mitin en la Plaza de Toros, en el que tomaron parte los ex ministro señores Azaña, Casares y Domingo.—En Bélmez se reunieron los mineros y acordaron plantear la huelga en toda la cuenca minera de Peñarroya. No se ha fijado la fecha, pero si llega el paro, afectará a veinte mil obreros.—Han cesado los gobernadores civiles de transitorio hasta que se efectúe el traspaso de servicios.

La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

XIV

CENTRO DE INTERES: EL AGUA

Subcentro: El río Ebro y su cuenca

Sugestiones.—Estamos en el invierno, que, en nuestras latitudes sudeuropeas, es la estación de las lluvias y de las nieves. Estas se nos aparecen con más o menos abundancia, según las altitudes: las lluvias caen en toda España con más o menos abundancia. En general, menos abundantes de lo que sería conveniente. Es época adecuada para estudiar el agua en sí misma y en sus manifestaciones y efectos principales, como son los ríos, las cuencas de los mismos, los productos, especialmente los animales, etc., etc.

Será, pues, el agua el centro general de interés desarrollado semanalmente en el examen de uno de los ríos principales de España, con todo lo que les acompaña y con aquella extensión que el estado de adelanto intelectual de los alumnos y el plan trazado por el Maestro permitan.

El niño tiene ya nociones suficientes de lo que es un río, de lo que son sus márgenes, su cauce, sus orillas, su caudal variable según las estaciones, su trazado y representación en los mapas, pues de ellos se ha tratado al estudiar sumariamente el pueblo y la provincia. No debe haber, por tanto, dificultad para tratar especialmente de cada uno de nuestros grandes ríos, utilizando al efecto mapas, trazando croquis sencillos, iluminando otros ya hechos, etc., etc.

Comenzamos por el río Ebro, uno de los más importantes, mejor definidos y más fecundos; de los que fertilizan mayores extensiones y cuyo nombre va unido a hechos históricos importantes. Las aguas del Ebro riegan más de doscientas mil hectáreas de terrenos, que son muy productivos. En sus márgenes hay establecidos molinos y centrales eléctricas importantes. Sus aguas, en la época del estiaje, miden más de 135.000 metros cúbicos por segundo, después de la desembocadura del Segre. A sus lados prospera una ganadería fuerte. En el orden militar representa un obstáculo para invasiones extranjeras procedentes del Norte, que hayan podido franquear los Pirineos. Plinio y los geógrafos más antiguos lo citan como uno de los ríos más importantes, por ser fuente de riqueza y de navegación y aun hoy es navegable en unos

480 kilómetros, y podría serlo mucho más. En sus márgenes se levantan poblaciones muy importantes, como Zaragoza, Logroño, Tortosa, etc., etc.

Todo esto se presta a ejercicios de Lenguaje, de Cálculo, de Geografía e Historia, de Ciencias naturales, de Dibujo, etc., etc., que convendrá aprovechar y que nuestros lectores aprovecharán, en la medida que sea adaptable a sus planes y a sus alumnos. Nosotros procuramos acumular datos para facilitarles esa labor escolar.

LENGUA MATERNA

PRIMER GRADO.—Ejercicios de lenguaje sobre el curso y cuenca del Ebro. Vocabulario. Biografía de algún aragonés ilustre. Costumbres y fiestas de esta región.

Escribir las principales poblaciones por donde pasa el Ebro.

Recitación.

Conversación.—¿Qué es un río? ¿Cuántos márgenes tiene? ¿Cómo se llaman? ¿Qué es el cauce? Dime el nombre de los ríos que tú conozcas. ¿Dónde nace el Ebro? ¿Dónde desemboca? ¿Es muy largo? ¿Por dónde pasa? Dime las principales poblaciones por donde pasa. ¿Qué provincias atraviesa? ¿Qué utilidad sacamos de los ríos? El riego, la pesca y la fuerza hidráulica. ¿Conoces alguna obra de riego? Los canales y las acequias. ¿Has visto pescar? ¿Con qué? A caña, a red y a mano.

Lectura.—Leer las frases siguientes: El Ebro nace en Reinosa. Desemboca en el Mediterráneo por Tortosa. Atraviesa las provincias de Santander, Burgos, Logroño, Zaragoza y Tarragona.

Escritura.—Escribir las anteriores frases y las siguientes: El Ebro pasa por Reinosa, Miranda de Ebro, Tudela de Navarra, Zaragoza y Tortosa. Los ríos prestan mucha riqueza. Junto a los ríos hay muchos árboles y huertas. Junto a los grandes ríos se han formado las grandes poblaciones.

SEGUNDO GRADO.—Conversación acerca de nombres geográficos del curso y cuenca del Ebro.

Biografías de personas eminentes naturales de esta región.

Trozos literarios alusivos a poblaciones, monumentos, etcétera.

Costumbres y fiestas regionales. Leyendas, cuentos, etc. Biografías.—Ejercicios de redacción y recitación.

Gramática.—El verbo (continuación).

Observaciones pedagógicas.—Podemos empezar nuestra lección por conversar acerca de la utilidad de los ríos en la vida de los pueblos, riqueza que proporcionan, obras de riego, pesca y fuerza hidráulica, márgenes, cuenca, hoz, curso, etc.

Será motivo para animar a los niños en estos interesantes estudios que tienen tanta trascendencia en el desarrollo de la riqueza y prosperidad de los pueblos.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente trozo de Pérez Galdós:

EN LOS PIRINEOS

“Amanecía cuando llegaron a “Pont de Lescun”. Reuniéronse allí unos catorce hombres, aragoneses en su mayoría, según declaraban por la traza y el acento. Diez eran los que habían de seguir a Canfranc.

Cuatro pasarían el valle de Ansó a las órdenes de Silvestre y guiados por un ansotano.

Un caminero híbrido de baturro y de francés les sirvió la mañana, y mejor bebidos que comidos, emprendieron la marcha los dos grupos, cada cual a su destino, por angostas veredas trazadas por el ligero pie de las cabras. Pero los vericuetos más ríscosos inaccesibles fueron los que acometió la partida gobernada por Silvestre Quirós, que había de franquear enormes desniveles hasta encaramarse en las estribaciones del Pico de Anie, por donde buscaría el desfiladero que les abriera paso a la cuenca del Veral. Todo el día invirtieron aquellos infelices en escalar peñascos, vadear torrentes, gatear por céspedes resbaladizos o por lastras donde difícilmente podían asegurar el pie. Tras de una gran masa rocosa vencida, aparecía otra más imponente y adusta, y tras una temerosa angostura suspendida sobre el abismo, venía un cornisón que ladeados pasaban, agarrándose a los picos de la peña, o a los arbustos que en las grietas crecían. Ibero, que no creía existiese espectáculo tan grandioso que el del mar, quedó absorto y aterrado ante la mejestad de aquel mundo de las alturas, oleaje petrificado.”

Ejercicios.—1.º Comentar el dictado.

2.º Decir el significado de algunos vocablos.

3.º Subrayar los verbos y decir a qué clase pertenecen.

4.º Formar listas de verbos de la primera, segunda y tercera conjugación, y otras de verbos activos, intransitivos, impersonales, defectivos, auxiliares, etc.

Biografías.—Aragón tiene muchos hombres ilustres. Entre otros: Eusebio Blasco, Teodora Lamadrid, Francisco Pradilla, Miguel Servet, Ramón Pignatelli, José Palafox, Agustina de Aragón, Conde de Aranda, Joaquín Costa, Mariano Cardenera, Francisco Piquer.

Francisco Goya y Lucientes nació en Fuendetodos en 1746. Descolló como el más grande de los pintores, llevando al lienzo, con una maestría sin igual, escenas populares, retratos, frescos admirables, asuntos históricos y religiosos, y, sobre todo, en los grabados al agua fuerte. Sus cartones para tapices tienen fama universal por su belleza, y las escenas populares madrileñas son conocidísimas. Los frescos de San Antonio de la Florida son una verdadera joya de arte.

Fue pintor de Cámara de Carlos III y Carlos IV, y murió, retirado, en Burdeos, en 1828.

Los cantares.—Con la típica jota aragonesa los canta-

res, expresión genuina y espontánea del sentir del pueblo a la par que de su agudeza. Los cantares aragoneses, fuertes y patrióticos, encierran, a veces, en cuatro versos un poema. He aquí algunos cantares:

Zaragoza es para España
la eterna piedra angular;
se hundirá el mundo, y, con todo,
habrá un Ebro y un Pilar.

A los hombres en el mundo
pasa como a los pozales,
siempre, para que uno suba,
es menester que otro baje.

Una herradura mi burro
perdió en el campo “antiayer”;
como ya “l’hi comprau” otra,
el que se la encuentre “pa él”.

Dos cosas hay en el mundo
que no se “puen” olvidar:
los nombres de nuestras madres
y la Virgen del Pilar.

TERCER GRADO.—Ejercicio de lenguaje con motivo del subcentro semanal. Vocabulario.

Biografías de personas eminentes naturales de las poblaciones que se citan.

Trozos literarios alusivos a los ríos, poblaciones y comarcas, o de literatos y poetas de las mismas.

Costumbres, fiestas regionales, etc. Alguna leyenda, cuentecito, fábula, etc., alusivos a dicha región.

Ejercicios de dictado, redacción y recitación.

Gramática.—El verbo (continuación).

Lección desarrollada.—Conjugación es la serie ordenada de las distintas formas que puede tomar el verbo cambiando de desinencias. En ella tienen expresión todos los accidentes verbales, que son: **voces, modos, tiempos, números y personas.**

La voz es el accidente que denota si la significación del verbo es producida o recibida por la persona gramatical a quien aquél se refiere. En el primer caso se llama **voz activa**, como en **yo amo**, y en el segundo **voz pasiva**, como en **yo soy amado**.

Se llaman modos las distintas maneras generales de expresar la significación del verbo, y en castellano son cinco: **infinitivo, indicativo, potencial, subjuntivo e imperativo.**

El modo infinitivo denota la significación del verbo en abstracto, sin expresar tiempo, número ni persona, y comprende los llamados “nombres verbales”, que son: el infinitivo propiamente dicho, que expresa la idea del verbo como puede hacerlo un nombre de acción; el participio, que denota como un adjetivo, y el gerundio, como un adverbio.

El infinitivo termina en **ar**, o en **er**, o en **ir**; terminaciones que corresponden a las tres conjugaciones que distinguimos en castellano. Pertenecen a la primera los verbos terminados en **ar**; a la segunda, los terminados en **er**, y a la tercera, los terminados en **ir**.

El participio se divide en **activo** y **pasivo**; el activo termina en **ante**, **ente** o **iente**, según pertenezca a verbos de la primera o de la segunda y tercera conjugación, como **amante**, **absorbente** y **perteneciente**, y el pasivo, cuando es regular, acaba en **ado** o **ido**, según pertenezca a la primera o segunda y tercera conjugación, como **amado**, **temido** y **partido**.

El gerundio termina en **ando** o **iendo**, según pertenezca a verbos de la primera o de la segunda y tercera conjugación, como **amando**, **temiendo** y **partiendo**.

Pónganse numerosos ejemplos.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente trozo del marqués de Pidal:

REINO Y CORONA DE ARAGON

“Fué este reino uno de los que se formaron, después de la invasión de los sarracenos, de las conquistas que sus reyes fueron sucesivamente haciendo sobre aquellos invasores. En la época de su mayor extensión nunca se dilató más que lo que hoy ocupan las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel; pero sus reyes poseyeron más amplios y extensos dominios, y si el **Reino de Aragón** era de escaso poder, no sucedía lo mismo con la **Corona de Aragón**, que se extendía además a Cataluña, Rosellón, Valencia y las Baleares, sin contar los reinos de Nápoles, de Sicilia y Cerdeña, que poseyó más adelante.

Por el matrimonio de Petronila, heredera de Aragón, con el Conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, se unieron aquellos dos Estados; pero al unirse, bajo la dirección de un mismo monarca, guardó cuidadosamente cada uno de ellos sus leyes, sus costumbres y su idioma particular en los actos mismos oficiales. Nunca se confundieron ni amalgamaron en una nacionalidad común; siempre se miraron recíprocamente como extranjeros celosos y aun rivales, y hasta Valencia, conquistada después a los moros, formó un reino aparte, con organización propia y Gobierno separado. Es éste un fenómeno histórico sorprendente y extraño, principalmente si le comparamos con lo que sucedía al otro extremo de la Península, donde los reinos primitivos de Asturias, León, Galicia, Toledo y las conquistas de Andalucía y Murcia se refundían sin dificultad en el gobierno y en la nacionalidad más expansiva de Castilla.”

Ejercicios.—1.º Comentar el dictado.

2.º Buscar palabras primitivas y derivadas, indicando su significación.

3.º Subrayar los verbos del dictado, señalando la clase a que pertenecen y el modo, tiempo, número y personas, así como la clase a que pertenece su conjugación.

Redacción.—Hacer un trabajo de redacción acerca de la utilidad de los ríos y particularmente del río Ebro.

Regiones y poblaciones por donde pasa el Ebro.

Cultivos a que dedican las tierras.

Cuento.—Leer y comentar el siguiente cuento de Mariano de Cavia (1855-1920):

LAS DOS MULTAS

I

“Muel es un pueblo de “moriegos”—como se llamaba en Aragón a los moriscos—situado entre Zaragoza y Cariñena...”

No son los de Muel alcaldes de monterilla—por la natural razón de no estar muy en uso por aquellas latitudes semejante “artefacto”—; pero la manta moruna en que se envuelve el cuerpo y el ancho cachirulo con que se ciñe la cabeza, recuerdan con harta más viveza y exactitud que las prendas de vestir usadas en otros lugares, el alquicel y el turbante del “alcadí” de otros tiempos, padre y modelo del alcalde de nuestros días...”

—¿Quién era el tío Goticaceite?

—¿El hombre más agudo de Muel!—respondían en el acto sus admiradores.

A lo cual replicaban otros:

—Mía tú que como agudo... ¡También es agudo el tío Mostillo!

Y sobre cuál lo era más o lo era menos se armaban discusiones y disputas... Mientras tanto, el tío Goticaceite y el tío Mostillo eran los mejores amigos, no digo del mundo, sino de Muel..., ¡que vale más!

El tío Mostillo era el juez de paz, y el tío Goticaceite, alcalde.

Y ocurrió una tarde que ambos “tíos” estaban en la Casa Consistorial de Muel, acompañados de tres compinches, trazando honradamente el plan... de una merienda.

—¿Amos a juála al guiñote?—dijo el tío Mostillo.

—Pa ese—respondió el tío Goticaceite—no se necesitan alforjas. Lo que es a mí, no me hacen bondá las alifarras, si no son a cuenta de otri.

—¿Y de ánde vas a sacar las cuadernas?

—¿Aura lo verás!

—Tú, Sopleta—añadió dirigiéndose al secretario, que también era de la partida—, ¿cómo está ese fondo de multas?

—Medianicamente.

—¿A cuánto llegará?

—A ocho riales, y eso en chavos.

—Muchos que días, Sopleta! Pero a lo que estamos, maños. ¿Como cuánto más hará falta pa el corderico, las olivicas, el queso y el pan?

—De un duro no baja.

—Pus, ¡voy a por el duro!

Y diciendo y haciendo, “arreó pa adelante” el tío Goticaceite, seguido del tío Pachón, alguacil, sacristán y “voz pública” de Muel.

Momentos después hallábanse ambos en la plaza, olfateando la pieza, cuando vino de una callejuela inmediata este grito, que alegró el corazón de Goticaceite:

—¡Miel, a la rica miel! ¡Miel, a la güena, güena miel!

—Tío güeno—dijo el alcalde al serrano—, ¿me la quisté enseñar?

—¿Y que va usted a enamorase de ella!—respondió el melero.

—¿Rediós!—exclamó con asco Goticaceite—. ¡Esa miel tiene viruelas!

—¿Viruelas?

—Sí, hombre, sí; y si no, ¿qué concho son esos punticos negros?

—Moscas.

—¿Cómo moscas?...

—Moscas, sí, señor; porque ya sabusté que las moscas...

—¡Alto a la reina, rediós! ¡Gorrino, más que gorrino! ¿Cómo satrevusté a venir a vender a los de Muel esa cochinateda?

—Pero...

—A ver, tío Pachón, ¿cuántas moscas trai la miel?

—Uná, dos, tres, cuatro, seis, nueve, doce, quince... ¡veinte justicas!

—Pues a rial por mosca, son veinte riales de multa. ¡A pagala u a la cárcel!

Y el melero, de nuevas protestas, no tuvo más remedio que aflojar el duro, con el cual penetraba triunfante a los pocos minutos el tío Goticaceite en la Casa Consistorial.

III

—Tanto pa el corderico... Tanto pa las olivicas... Tanto pa el queso... Tanto pa el pan... ¡La cuenta está justa!—decía el alcalde.

—Y el vino, ¿ande lo pones?—preguntó el socarrón del juez de paz.

—¡Otra! Pus el tío Mostillo tié razón...

—Lo que es a por la miaja de la bebía no imos dir al charco...

—Ni a la fuente...

El tío Goticaceite dijo amostazado:

—¡Aún querís que vaya y le saque otro duro al tío de la miel!

—No; porque el que va a sacárselo soy yo.

—¿Tú, Mostillo?

—¡Yo! ¡Aura lo verás!—dijo el rival de Goticaceite en mañas y agudezas, y salió con el tío Pachón.

—¡Miel, a la rica miel! ¡Miel, a la güena, güena miel!

—seguía gritando el serrano.

—¿Se pué ver, tío güeno?—preguntó el juez.

Destapó el hombre la cántara, y el tío Mostillo empezó a mirar y remirar la miel.

—¿Qué es lo que busca usté?

—¿Qué he de buscar! ¡Las moscas!

—¿Las moscas?

—Sí, hombre, sí; paice usté el tonto de Lumpiaque... ¿Cómo es que esta miel no tié moscas? ¿No sabusté que miel sin moscas es miel de mentiricas?

—Sí, señor; pero como el señor alcalde mi ha mandau quitar las moscas que traía mi miel...

—¡Eso no pué ser! Y por faltar a la autoridad con calumnias, a más de venir a engañar a los de Muel con miel mala, va usté a pagar aura mismico veinte riales de multa.

—Pero...

—¡A pagalos, rediós! ¡A pagalos, u a la cárcel!

Y excusado es decir que las autoridades remojaron "el corderico", "el queso" y "las olivicas" con líquido que no se trajo del charco ni de la "juente", sino de la famosa taberna de la señá Agustina, vulgarmente llamada "la Barrigona".

CALCULO

PRIMER GRADO.—Problemas relativos a la longitud del río Ebro y producciones que hay en su cuenca.

Teniendo aproximadamente el río Ebro 928 km. de longitud, ¿cuántos le faltan para llegar a mil?—R.: 72 km.

¿Cuál será la longitud de un afluente, sabiendo que es la novena parte de la del Ebro?—R.: 103,1 km.

Con los datos de los problemas anteriores, averígüese la longitud del Ebro y su afluente.—R.: 1.031,1 km.

¿Qué longitud tendría un río, sabiendo que era el cuádruplo de la del Ebro?—R.: 3.712 km.

Si a la provincia de Tarragona le corresponden 23 habitantes por km², ¿cuántos le corresponderán en una extensión de 12 km²?—R.: 274 habitantes.

Hállese el número de habitantes que corresponden por km² en la provincia de Burgos, sabiendo que hay 207 habitantes por cada 9 km².—R.: 23 habitantes.

Suponiendo al Ebro navegable, ¿cuántas horas tardaría en recorrer los 928 km. de su curso una canoa cuya velocidad media fuese 27 km. por hora?—R.: 34,37 horas.

Un agricultor de la provincia de Zaragoza tiene 24 hectáreas de terreno sembradas de remolacha y la tercera parte de trigo, cuál es el número de hectáreas sembradas?—R.: 32 Ha.

En un terreno de 120 áreas dedicado a pastos, en la provincia de Santander, van a pastar un cierto número de caballos. ¿Cuál es éste si se sabe que a cada caballo le corresponden 4 áreas?—R.: 30 caballos.

¿Cuál es la longitud del Ebro, sabiendo que la de un afluente suyo, que es su novena parte, mide 103 km.?—R.: 927 km.

Un tratante compró la primera vez 85 caballos y la segunda 12 menos que la primera. ¿Cuál fué el número de caballos comprados en las dos veces juntas?—R.: 158 caballos.

Un labrador ha comprado para sus servicios agrícolas un caballo por 140 duros y una mula por 1.125 pesetas. ¿Cuántas pesetas tiene que entregar al todo?—R.: 1.825 pesetas.

Un tendero ha recibido tres cajas de fruta de Aragón; la primera pesa 83 kg., la segunda 75 y la tercera 64. ¿Cuál es el peso de las cajas recibidas?—R.: 222 kg.

Mi tío compró el mes pasado un borrico valorado en 225 ptas. y lo ha vendido ganando la novena parte. ¿Cuál ha sido el precio de venta?—R.: 250 ptas.

El dueño de una frutería ha encargado a un almaceñista de la provincia de Zaragoza el envío de 7 banastas de melocotones de 83 kg. cada una. ¿Cuántos kilogramos son los encargados?—R.: 595 kg.

SEGUNDO GRADO.— Problemas relacionados con la extensión, población, etc., de la cuenca del Ebro.

Teniendo de extensión 5.459 km² la provincia de Santander, 14.195 km² la de Burgos y 10.506 km² la de Navarra, ¿cuál será la de las tres juntas?—R.: 30.160 km².

¿Cuántos km² tiene más la provincia de Burgos que la de Santander, teniendo en cuenta los datos anteriores?—R.: 8.736 km².

Sabiendo que Zaragoza tiene 17.424 km² y Tarragona 6.490 km² de extensión, ¿qué diferencia hay entre la de estas dos juntas y las de Santander y Burgos unidas?—R.: 4.260 km².

Siendo por término medio de 327.669 habitantes la población de Santander, 336.472 la de Burgos y 329.875 la de Navarra, ¿cuánto les falta a las tres juntas para llegar al millón?—R.: 5.984 habitantes.

Siendo la población de Zaragoza la mitad de la de las tres anteriores unidas, ¿cuál es dicha población?—Respuesta: 497.008 habitantes.

¿Cuántos días tardaría una barca en recorrer 783 kilómetros sobre el Ebro, supuesto éste navegable, llevando aquélla una velocidad media de 29 km. por hora y navegando solamente 9 horas diarias?—R.: 3 días.

Puesto que la provincia de Burgos tiene 336.472 habitantes y 14.195 km², ¿cuántos habitantes corresponden por km²?—R.: 23 habitantes.

Un labrador compra un caballo y una vaca por 1.265 pesetas. El caballo vale 785 ptas. ¿Cuánto cuesta más el caballo que la vaca?—R.: 305 ptas.

Un labrador ha vendido 68 Hl. de trigo a razón de 1,80 ptas. el Dl. y ha comprado 23 ovejas a 26 ptas. cada una. ¿Cuánto dinero le quedará después de pagar sus ovejas?—R.: 626 ptas.

Correspondiendo 54 habitantes por km² en la provin-

cia de Tarragona, ¿cuál es su población si tiene una extensión de 6.490 km²?—R.: 350.460 habitantes.

Dos carniceros han comprado 10 carneros por 200 pesetas. El primero ha pagado 120 ptas. y el segundo 80 pesetas. ¿Cuántos carneros ha comprado cada carnicero? R.: 6 carneros el primero y 4 carneros el segundo.

Sabiendo que la extensión y población de Tarragona son 6.490 km² y 350.460 habitantes, respectivamente, calcular los que corresponden a una extensión de 50 Hm². R.: 27 habitantes.

Un agricultor quiere cambiar 34 Hl. de trigo a 0,15 pesetas el litro por centeno a 1,20 ptas. el Dl. ¿Cuántos hectolitros de este último grano tendrán que darle?—R.: 42,5 Hl.

En un pueblo de la cuenca del Ebro un campesino reparte 638 melocotones entre los niños que asisten a la escuela; faltan 6 melocotones para poder dar 14 a cada uno. ¿Cuántos niños eran?—R.: 46 niños.

Entre dos ganaderos han comprado 42 ovejas por 903 pesetas. El primero ha pagado 322,50 ptas. por las suyas. ¿Cuántas ovejas ha comprado el segundo?—R.: 27 ovejas.

Para pagar a su propietario, a quien debe 1.962 pesetas, un arrendatario vende 18 carneros a 34 ptas. cada uno, y cierto número de hectolitros de trigo a 0,18 pesetas el litro. ¿Cuántos hectolitros de trigo ha vendido?—R.: 75 Hl.

Un agricultor santanderino tiene un terreno de 14 hectáreas y 25 áreas totalmente sembrado de maíz. ¿Qué valor representa, si aproximadamente le produce cada hectárea 125 Hl. que vende a 1,20 ptas. el Dl.?—R.: 21.390 pesetas.

Un labrador tiene un caballo y un burro. Si el primero consume 4 kg. de pienso diario y el segundo la mitad, ¿qué gasto anual tiene dicho labrador si el kilogramo de pienso cuesta 0,35 ptas?—R.: 766,50 ptas.

Se cambia una casa de campo, a orilla del Ebro, que vale 12.650 ptas. por un terreno de 3 Ha. 45 a. ¿Cuál es el valor de una hectárea de este terreno teniendo en cuenta que los gastos de tramitación ascienden a 460 ptas?—R.: 3.800 ptas.

TERCER GRADO.—División de decimales. Sus casos y modo de resolverlos.

Desarrollo.—Repárese la definición de la división y lo que son el dividendo, divisor, cociente y residuo.

Antes de explicar los casos que pueden ocurrir en la división de números decimales, conviene recordar las tres propiedades de dichos números.

Primera.—Un número decimal no se altera añadiendo ni quitando ceros a su derecha.

El número 0,5 es igual a media unidad. Si ahora añadimos a su derecha un cero, será 0,50, que vale, como anteriormente, media unidad, y lo mismo ocurriría añadiendo dos ceros: 0,500. Otros ejemplos.

Segunda.—Un número decimal se hace diez veces mayor por cada lugar que la coma se corre a su derecha. Sea el número 4,25. Corriendo la coma un lugar a su derecha, de este modo: 42,5, ha quedado hecho diez veces mayor, porque el valor relativo de cada cifra vale diez veces más que antes. El 4, que eran decenas, se han convertido en centenas, o sea diez veces de más valor; las 2 décimas son luego unidades, y las 5 centésimas, décimas, diez veces mayores.

Tercera.—Por cada lugar que en un número decimal se corre la coma hacia la izquierda, se hace diez veces menor, y es que entonces el valor relativo de sus cifras se hace diez, cien, mil, etc., veces más pequeño, según se corra uno, dos, tres, etc., lugares.

Si el número 467,2 se pone en esta forma: 4,672, el valor relativo de cada cifra vale cien veces menos que antes, luego el número se ha hecho cien veces menor. El 7, que eran unidades, se han convertido en centésimas, o sea cien veces de menor valor. Y lo mismo las demás cifras.

Primer caso de dividir decimales.—Dividir un número decimal por 100, por 100, por 1.000, etc. Según lo que acabamos de decir en la tercera propiedad, basta correr la coma a la izquierda tantos lugares como ceros acompañen a la unidad.

$$648,64 : 10 = 64,86 \qquad 34,82 : 100 = 0,3482$$

Otros ejemplos.

Segundo caso.—Sea dividir 46,30 por 5. Si se prescinde de la coma en el dividendo, éste se convierte en 4630, cien veces mayor que antes (según la segunda propiedad explicada); luego para que el cociente no altere habrá que hacer el divisor cien veces mayor agregándole dos ceros, en esta forma:

$$\begin{array}{r|l} 4630 & 500 \\ 1300 & \hline 3000 & 9,26 \\ 000 & \end{array}$$

De igual modo se procedería si el divisor fuese decimal, agregando ceros al dividendo. Luego para dividir dos números cuando uno de ellos sea decimal, se agregan al entero tantos ceros como cifras decimales tenga el otro, se quita la coma y queda convertida la operación en dividir dos enteros.

Ejercicios diversos y repetidos.

Tercer caso.—Sea dividir 46,42 por 3,5. Añadiendo al divisor un cero, éste no se altera, según hemos dicho en la primera propiedad: 46,42 : 3,50.

Si se quita la coma en los dos términos, al quedar ambos multiplicados por 100, el cociente no altera, y se tendrá:

$$\begin{array}{r|l} 4642 & 350 \\ 1142 & \hline 0920 & 13,262 \\ 2200 & \\ 1000 & \\ 300 & \end{array}$$

Para dividir un decimal por otro se añaden ceros al que menos cifras decimales tenga, hasta que los dos consten de igual número; se prescinde de la coma y se tendrá la división de dos números enteros.

Ejemplos y ejercicios.

Problemas.—Un tonel de 246 litros de vino de la Rioja cuesta 70 pesetas de compra, 13 de consumos y 2,45 de transporte, ¿cuánto se ganará si se vende el litro a 0,45 pesetas y se tiene en cuenta que se pierden 8 litros?—R.: 21,65 pesetas.

—Un tratante compra 13 caballos; los guarda 35 días, y gasta diariamente en su manutención 1,45 pesetas por cada uno; luego los vende a razón de 595 pesetas uno, y gana en todo 320 pesetas, ¿cuánto le costaron los 13 caballos?—R.: 6.755,25 pesetas.

—Un comerciante recibe 34 pellejos de aceite de 220 litros cada uno, ¿cuánto pagará por todo, si el pellejo vale 78 pesetas y si paga aún 0,20 pesetas de consumos por

desembocadura. Canales, lagunas, etc. Indicación de algunos cultivos y de la ganadería.

Relieve.—La cuenca terciaria del Ebro está comprendida entre los Pirineos y la meseta castellana. Paralela a la orilla derecha del Ebro, se extiende la meseta, cuyo borde, trabajado por la erosión, presenta en saliente las partes duras que hoy aparecen como montañas independientes: sierras de Cucalón de San Justo, etc.

Los macizos de la Demanda (2.300 m.), del pico de Urbión y del Moncayo (2.330 m.), situados entre el Duero y el Ebro, son más importantes.

Al otro lado del Ebro el terreno va elevándose en cadenas paralelas, hasta alcanzar las grandes alturas de los Pirineos.

Los Pirineos son una importante cadena que se extiende desde el golfo de León hasta el de Vizcaya, y se dividen en tres partes: Pirineos orientales o catalanes y Pirineos occidentales o navarros.

Los Pirineos orientales empiezan a subir desde el cabo de Creus, formando los montes de Albera (1.257 metros), el pico de Puigmal (2.909 m.), la sierra de Cadi (2.535 m.), el Canigú (2.785 m.), y otros. La vertiente francesa, como en toda la cordillera, es rápida, mientras la española es más complicada.

En la cadena litoral de Cataluña no tiene grandes alturas: el Montseny (1.00 m.), Montserrat (1.236 m.), Mont Sant, etc.

Los Pirineos centrales adquieren grandes elevaciones desde el valle del Segre, y, entre otras alturas, tenemos: el nudo de Colitte (2.911 m.), el macizo de Maladeta, pico de Aneto (3.404 m.), pico Vignemale (3.298 m.), pico Poses (3.367 m.), las Tres Sorores (Monte Perdido, 3.351 metros), pico de Anayet (2.817 m.) y el pico de Añalarra, ya en Navarra. Entre los valles notables tenemos: el valle de Andorra y el de Arán, donde nace el Garona.

Las estribaciones son largas y escabrosas, y desde el macizo de Andorra y del de la Maledeta descienden sierras que se juntan con la cadena de Monsech, paralela a la sierra de Benasque, a cuyo pie se encuentra el valle del mismo nombre.

Los Pirineos occidentales empiezan en el valle de Ansó. Desde el pico de Añalarra hasta el cabo de Higuer (golfo de Vizcaya), la anchura y fragosidad de los Pirineos navarros son escasas. Aparecen sucesivamente el monte Urcullu, el pico de Lidux y el de Gorriti. Al Norte de este pico se extiende el valle de Baztán, por donde corre el río Bidasoa, y al Sur se abre el valle del alto Arga (afuente del Ebro), que pasa por la hoya donde está Pamplona.

Entre otras sierras, no muy elevadas, las de Aralar, de Arlaba, Peña Gorbea, Sierra Salvada y Monte Valbanera. Paralelas a la costa, se forman otras cadenas secundarias, entre ellas, la Sierra de Andía, que se prolonga hasta el Ebro por los montes de Vitoria y los de Cantabria. Al Oeste de los Obarenes, se encuentra el desfiladero de Pancorbo.

Al Oeste está limitado el valle del Ebro por una serie de montañas, sierras y macizos que forman la cordillera Ibérico, y que describiremos en momento oportuno, cuando tratemos de otras cuencas hidrográficas.

Forma, como se ve en el mapa, un enorme triángulo.

El canal de Aragón.—La historia de las obras de este canal muestra la mala organización de los servicios públicos en España. En 1529, Carlos V ordenó la construcción de este canal; dirigidos los trabajos por ingenieros

flamencos, y a pesar del dinero que el monarca puso de su bolsillo y de los envíos del Papa Clemente VII, sólo se pudo construir la tercera parte. Un siglo después, lo que existía del canal estaba en tal abandono, que se vió la urgencia de repararlo; pero no pudo hacerse por falta de dinero. En tiempo de Carlos III volvieron a emprenderse las obras, que se han terminado en el pasado siglo. Con este canal se riegan 28.000 hectáreas.

TERCER GRADO.—I. El río Ebro. Dirección dominante. Poblaciones importantes por donde pasa: algo característico de estas poblaciones.

II. La cuenca del río: extensión, provincias que atraviesa; montañas que delimitan la cuenca y vierten sus aguas al Ebro; algunos afluentes importantes; poblaciones más interesantes, con algunos rasgos históricos.

III. Desnivel de la cuenca entre el nacimiento y la desembocadura del río. Clima y lluvias. Obras de riego y extensión; lagunas, etc. Navegación fluvial. Indicación de algunos cultivos más interesantes y especialmente de la ganadería. Aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Lección desarrollada.—Empecemos por señalar la situación y los límites del valle del Ebro, primero en el mapa y después por medio de dibujos que el Maestro hará en el encerado y los niños en sus cuadernos.

Ya en este grado hemos de cuidar que estos trabajos se hagan con la mayor perfección posible.

El Ebro.—Es el río mayor de los que desembocan en el Mediterráneo. Su longitud es de 928 kilómetros, y su anchura, en los desfiladeros últimos, es de 100 metros, y pasado Amposta, llega a 300 metros.

La cuenca del Ebro tiene los siguientes límites: por el Norte, los Pirineos centrales, occidentales y cantábricos; por el Este, el campo de Tarragona; por el Sur, el mar, las sierras de Uldecona, Morella y Cantavieja hasta la de Gudar, y por el Oeste, desde esta última sierra subiendo por las montañas del grupo Ibérico.

La superficie total de la cuenca es de 85.784 kilómetros cuadrados, casi la sexta parte del suelo de España, y comprende en su totalidad las provincias de Alava, Logroño, Huesca, Zaragoza y Lérida; una parte apreciable de las provincias de Santander, Burgos, Navarra, Soria, Teruel, Castellón y Tarragona, y fracciones de Guadalupe.

Su dirección general es SE.

Casi todos los geógrafos consideran que el origen del Ebro está en los manantiales de Fontibre (Santander), cuyas aguas siguen hasta Reinosa, incorporándosele el río Híjar, y después de recorrer varios valles llega a la Rioja, pasando por Haro y Calahorra, y poco después recoge las aguas del Ega y Aragón, con el subafuente Arga. De aquí el proverbio "Arga, Ega y Aragón hacen al Ebro varón".

Sigue el Ebro en su dirección SE. por Castejón y Tudela, disminuyendo su caudal por los canales de riego y el Imperial, dedicado también a la navegación, entrando casi en seguida a los páramos aragoneses y llega a Zaragoza.

Tras esta capital sigue su curso por otros pueblos, entre los cuales se encuentran Mequinenza, Pina de Ebro, La Zaida, Escatrón y Caspe. Después, es sumamente abrupto y salvaje, estrechándose considerablemente su cauce durante 100 kilómetros, y llega a los pueblos de Fayón, Mora de Ebro y otros menores, hasta llegar a Tortosa, y en terreno abierto pasa por Amposta, entrando en terrenos bajos y pantanosos.

Navegación.—Antiguamente llevaba el Ebro mayor caudal y aseguran viejos autores que se podía navegar hasta Logroño; hoy, con aguas altas, puede navegarse por abajo de Gallur, provincia de Zaragoza, en barcos pequeños, y en mayores sólo desde Escatrón. El mayor inconveniente para la navegación es su barra. Los brazos del delta son dificultosos y sólo los salvan faluchos chatos de Tortosa y pequeñas embarcaciones latinas.

Afluentes.—Los ríos que el Ebro recibe en su orilla izquierda son los más importantes, por formarse en la nieve de los Pirineos, recogiendo las lluvias que se producen en las altas cumbres y que son escasísimas en la llanura del Ebro.

A unos ciento treinta se hace subir el número de los ríos que vierten sus aguas en el Ebro, y de ellos son los más importantes:

El Aragón, que baja desde los Pirineos, por donde se despeña, recogiendo las aguas de Navarra; corre por valles estrechos, entre ellos el de Canfranc; pasa junto a las históricas peñas de Oroel y sierra de San Juan de la Peña (de Jovadonga de los Pirineos). Vierte sus aguas al Ebro, por su orilla izquierda, por frente a Alfaro. Jaca es la población más importante de las que riega el Aragón.

Afluente del Aragón es el Arga, en cuya ribera izquierda está asentada Pamplona, con unos 35.000 habitantes, ciudad muy antigua, con buena catedral gótica.

El Jalón, es el primero de los afluyentes importantes que recibe el Ebro por la derecha, nace en la sierra de Ministra, de la cordillera Ibérica, y de las poblaciones más importantes que riega tenemos Calatayud—donde se le une su afluente el Jiloca, llamado el río de la fruta—, patria de Marcial y la segunda ciudad de la provincia de Zaragoza, con unos 14.000 habitantes, y dos hermosas colegiatas: Santa María, antigua mezquita árabe, y el Santo Sepulcro.

Pasa el Jalón por el pintoresco pueblo de Alhama, célebre por sus baños, y por hallarse cerca del río Piedrá, también afluente del Jalón y famoso por el Monasterio a que da nombre, uno de los sitios más encantadores del mundo por sus hermosas grutas, caprichosas cascadas, alamedas y jardines deliciosos. Una de sus admirables cascadas es la famosa Cola del Caballo.

El Huerva, afluente de la derecha, nace en las faldas occidentales de Segura, y llega hasta las mismas tapias de Zaragoza. Se le llama río del aceite porque todo el terreno que cruza se halla cubierto de olivos.

El Gállego, afluente de la izquierda, entra en el Ebro a poca distancia de Zaragoza, después de haber atravesado tierras verdaderamente desérticas. Nace en el pico del Mediodía, y su valle es muy estrecho.

El Martín, nace en la sierra de Segura, es afluente de la derecha y fertiliza el valle de Olite y la huerta de Híjar (Teruel).

El Guadalope, también afluente de la derecha, y desemboca entre Caspe y Chiprana, y riega la vega de Calanda.

El Segre, llamado río de los Pirineos centrales, nace en territorio francés, corre por una cuenca abrupta y estrecha, surcada por terribles desfiladeros, y entrega sus aguas por la izquierda, cerca de Mequinenza, engrosado con las de varios afluyentes de importancia, entre ellos el Cinca, que recoge todas las aguas entre el Monte Perdido y de Corlitta. El Segre riega, además de Me-

quinenza, a Puigcerdá, por donde entra en España, Seo de Urgel, Balaguer y Lérida, poblaciones de importancia, principalmente Lérida, capital de su provincia, situada al pie de un monte escarpado, con varios monumentos arquitectónicos, entre los que descuella la antiquísima catedral, mezcla de los estilos bizantino, gótico y árabe. Tiene cerca de 30.000 habitantes.

Entre los ríos tributarios del Cinca figura el Alcanadre, que a su vez recoge las aguas de otros varios, uno de ellos el Isuela, que baja de la sierra de Guara, en los Pirineos, y pasa por Huesca, población muy antigua, con monumentos arquitectónicos e históricos muy valiosos.

También son afluentes del Segre, por la derecha, el Noguera-Pallaresa y el Noguera-Ribagorzana, que vienen de las elevaciones que rodean el valle de Arán.

Todos éstos ríos de los Pirineos centrales tienen un lecho granítico en la primera parte de su curso, con numerosos ibones (lagos) en su trayecto, por lo cual su régimen es bastante estable; por la desnudez de las pendientes en su curso medio inferior hace que las lluvias abundantes produzcan crecidas considerables.

En estos ríos pirenaicos hay numerosos saltos de agua, que se aprovechan para producir energía eléctrica.

Poblaciones.—Las poblaciones importantes por donde pasa el Ebro son:

Reinosa (Santander), población montañosa, en el ferrocarril de Madrid a Santander, con bastante actividad comercial e industrial, donde la industria naval tiene unos importantes talleres.

Miranda de Ebro (Burgos), que ocupa una posición estratégica muy ventajosa, donde se cruzan el ferrocarril de Madrid a Irún y el de Tudela a Bilbao.

Haro (Logroño), capital de la Rioja Alta, famosa por sus vinos. El profundo barranco denominado las Conchas de Haro cierra el valle poco accidentado de Miranda. Tiene una población de unos 8.000 habitantes.

Logroño, con más de 29.000 habitantes, asentada sobre una fértil campiña, con hermosos monumentos, entre los que descuella la iglesia de Santa María de la Redonda. Tiene hermosas huertas, buenos viñedos y fábrica de conservas y tabacos.

Calahorra (Logroño), ciudad antiquísima, situada cerca de la confluencia del Cidacos y el Ebro, muy rica en productos agrícolas, y una población de unos 12.000 habitantes.

Tudela de Navarra, con un considerable puente sobre el Ebro, que es la llave de Pamplona y Zaragoza, asentada en feraz campiña, en la cual empieza el canal Imperial de Aragón, y una población de unos 10.000 habitantes.

Zaragoza, sobre frondosa vega, que, además del Ebro, fertilizan el Jalón, el Gállego, el Huerva y el Canal Imperial. Tiene hermosos monumentos: la Basílica del Pilar, la catedral de la Seo, la Lonja, las Casas Consistoriales, el palacio de la Audiencia, la Diputación Provincial, la Torre Nueva, etc. Recuérdese los sitios de Zaragoza, durante la guerra de la Independencia. Su población es de 140.000 habitantes.

Caspe (Zaragoza), célebre en la historia porque en ella se reunieron los compromisarios que eligieron para rey de Aragón a don Fernando de Antequera. Esta población se halla situada en la confluencia del río Guadalope con el Ebro y en medio de oliveras. Tiene unos 2.000 habitantes.

Tortosa (Tarragona), rodeada de rica huerta y centro de activo comercio. Hasta esta población es navegable el Ebro. Tiene unos 33.000 habitantes.

LA NATURALEZA

El agua.—El agua existe bajo tres estados. Por la acción del calor, el agua líquida se transforma en un gas. Por la acción del frío, el vapor de agua pasa al estado líquido, y el agua líquida se convierte en hielo. El agua circula sin cesar en la Naturaleza. El agua pasa fácilmente por la arena, y difícilmente por la arcilla.

Material.—Lámpara de alcohol. Un plato. Hielo. Dos embudos de cristal. Un librito. Arena. Arcilla. Una cazuela pequeña o un cazo. Un frasco.

Desarrollo.—El agua existe bajo tres estados: líquido, formando ríos y mares; sólido, hielo y nieve; gaseoso, nubes y nieblas. Estos tres estados diferentes dependen de la temperatura a la que se somete.

Hagamos calentar el agua, con una lamparilla de alcohol; por efecto del calor, se desprende un gas, que se eleva en el aire, que es el vapor de agua. Una cosa análoga sucede cuando nuestra madre pone en el hogar un puchero con agua. Esta va desapareciendo, a medida que el calor aumenta, esparciéndose por la habitación, convertida en vapor. Las nubes están precisamente formadas por el vapor de agua que, por la acción del calor del sol, se evapora de los mares, de los ríos, de los lagos o de los estanques.

Coloquemos ahora un plato con hielo debajo de un vaso o recipiente que contenga agua caliente, de la que se desprenda vapor. Este se transforma, por la acción del frío, en gotas líquidas que caen al plato. El mismo fenómeno que ocurre al separar nuestra madre del fuego el puchero con agua hirviendo y tapado con una cobertera. Sobre ésta hay unas gotitas líquidas en las que se ha convertido, al enfriarse, el vapor producido por la ebullición del agua. A este cambio se llama condensación.

Del mismo modo, cuando las nubes encuentran una corriente de aire frío en la atmósfera, se condensan, transformándose en lluvia.

Cuando la temperatura desciende lo suficiente, el agua líquida se solidifica, y se cambia en hielo o nieve. En esta época de invierno, por ejemplo, el agua de algunos ríos se hiela, como habréis leído en los periódicos. Sobre las altas montañas, donde el frío es excesivo y persistente, el agua no existe más que en estado sólido, formando masas considerables de nieve o de hielo, que se llaman glaciares.

Durante el invierno, si se deja fuera de la habitación un vaso con agua, al helarse ésta se rompe el vaso. Esto nos demuestra que el agua, al congelarse, aumenta de volumen.

En la primavera, la savia, líquido alimenticio que circula en las plantas, y que contiene mucha agua, comienza a circular en los brotes o yemas jóvenes. Si sobreviene entonces una helada, la savia se solidifica y, aumentando de volumen, rompe los brotes o yemas, que no pueden desarrollarse ya. Los hielos primaverales causan todos los años que se producen grandes daños a la agricultura, particularmente a las vides y a los árboles frutales.

Cuando llueve, una parte del agua cae a la tierra, que

puede penetrar en ella o correr por la superficie, según la calidad del suelo.

La otra parte se evapora, es decir, se transforma en vapor, siendo sobre todo en verano cuando esta evaporación es abundante.

Pongamos en un embudo una poca arena e introduzcámolo en un frasco, hasta donde se pueda. Echando agua sobre la arena, pasa rápidamente por ésta, llenándose el frasco. Por esta razón se dice que la arena es muy permeable, esto es, que deja pasar el agua.

Reemplazando, en la experiencia anterior, la arena por la arcilla, el agua pasa difícilmente o casi nada. La arcilla es impermeable.

Por esto se explica cómo el agua de lluvia puede penetrar en el suelo o correr por la superficie, según la naturaleza del terreno y su inclinación. La primera se llama de infiltración y da origen a las fuentes y a los pozos. La segunda forma los arroyuelos y los ríos.

Cuando el agua de lluvia corre en forma impetuosa o de torrente sobre un terreno cultivado, arrastra una gran parte de la tierra de labor a los valles; por esto son, por lo general, más fértiles que las regiones montañosas.

En los viñedos plantados sobre ribazos o altozanos, los viñadores se ven obligados con frecuencia, después de las lluvias tormentosas, a subir penosamente sobre la colina la tierra arrastrada por el agua.

En las montañas pueden formarse los bosques porque los árboles (tallos y raíces, hojas muertas) detienen el agua algún tiempo, impidiendo así arrastre la tierra arable.

En resumen, el agua circula continuamente en la Naturaleza. La del mar, de los ríos, de los lagos, se evapora y forma las nubes, las que, por enfriamiento, producen la lluvia.

Una parte de esta lluvia se filtra en la tierra, y si encuentra una capa impermeable, se acumula en cantidad considerable, dando origen a las fuentes y a los pozos.

La otra parte corre por la superficie, se junta en corrientes más o menos grandes que van del valle al río, y luego, del río al mar.

El agua es un elemento de vida para plantas y animales. Estos no podrían vivir sin agua que beber y sin agua que fecunda los campos y mantiene verdes los prados y produce piensos para el ganado. En la cuenca del Ebro abundan las aguas, y en consecuencia también la ganadería, principalmente como elemento de trabajo para las faenas agrícolas de gran intensidad. Entre esos animales hemos de citar hoy principalmente el caballo, el asno y los mulos, auxiliares del hombre en muchísimos actos de la vida, y entramos con ello en la

HISTORIA NATURAL

PRIMER GRADO.—El caballo, el asno y el mulo; caracteres de estos animales; aplicaciones al trabajo; algunas razas.

SEGUNDO GRADO.—Indicaciones sobre el esqueleto y funciones nutritivas de estos animales: su alimentación. Importancia que tienen en la vida del hombre. Caracteres esenciales que los distinguen de otros animales.

TERCER GRADO.—Lugar de estos animales entre los mamíferos: razas, indicaciones de la ganadería ca-

ballar, mular y asnal en la cuenca del Ebro. Idem en España. Importancia de la cría caballar y medidas adoptadas para fomentarla.

Material.—Dibujos, láminas, postales, etc., mostrando ejemplares de caballos, asnos, mulos, etc., en sus diferentes edades. Los mismos animales, montados, en carreras, trote; ídem enganchados, tirando de carruajes, o de arados, o arrastrando trillos en verano, o llevando cargas, etc. Usense todos los medios gráficos disponibles para que el niño adquiera idea clara de la forma, tamaño, caracteres, aplicaciones y utilidades de estos animales. Examen de algunos de ellos con las debidas precauciones, si hay ocasión para hacerlo.

Advertencia.—En el primer grado nos habremos de limitar al examen de dibujos y láminas variadas con preguntas sobre lo que representan, designación de los distintos órganos visibles, trabajos que ejecutan, etc.

En el segundo podrán darse esas mismas nociones con algunos caracteres de estos animales, como vertebrados, perisodáctilos, etc. En el tercero puede computarse con los demás datos.

Los mamíferos.—Estos animales tienen la circulación completa y doble, respiración pulmonar, generación vivípara y cuerpo casi siempre cubierto de pelo. Su estómago es unas veces sencillo y otras compuesto, como en los rumiantes.

Casi todos tienen cuatro extremidades, siendo sus modos de locomoción el andar, trepar, nadar y volar (murciélagos).

Nacen vivos y las madres mantienen a sus hijos con la leche segregada por las glándulas mamarias: de aquí les viene el nombre que llevan.

Una de las clases de mamíferos es la de los perisodáctilos, que tienen sus extremidades con un número impar de dedos, y están protegidos por una pezuña. Pueden citarse entre ellos el caballo, el asno y el mulo, en los que solamente aparece un dedo de gran tamaño con una pezuña muy desarrollada, llamada casco. Un poco más alto aparecen otros dos dedos rudimentarios. Por no ser visible más que un solo pie, se les ha dado el nombre de solípedos.

El caballo.—El caballo es un animal doméstico, aunque vive en estado salvaje en algunas partes de América. Su cuerpo es elegante y su cabeza fina. Es tanto mejor corredor cuanto más suelta es su pierna.

Tiene incisivos en las dos mandíbulas, caninos muy pequeños y molares con corona larga y plana. Entre los caninos y los molares hay un espacio vacío muy sensible, la barra donde se coloca el freno o la brida.

Es un animal herbívoro, tiene un estómago sencillo y digiere inmeditamente la hierba o la avena que ha masticado.

Hasta la edad de un año se llama tusón; potro o potranca, según el sexo, hasta los cinco, y después, caballo y yegua, respectivamente. Los caballos pequeños reciben el nombre de jacos, jacas o hacas.

Aspecto o fisonomía del caballo.—El ojo facilita el hacer un cálculo exacto del carácter del caballo: si se ve mucho blanco no debe inspirar gran confianza: la frecuente dirección de su ojo hacia atrás, que deja ver mucha parte blanca, no tiene otro objeto que asegurar mejor el efecto de la coza que medita. La posición lateral de los ojos, y lo separados que entre sí están, permiten al caballo abrazar un campo visual extenso, y estan-

do tranquilo, con la cabeza inclinada al suelo, puede ver cuanto pasa alrededor, cosa que al hombre le es imposible.

Las orejas, más bien pequeñas que grandes, y regularmente separadas, rectas y con movimientos rápidos, demuestran energía. Si dirige con frecuencia una hacia adelante y otra hacia atrás, particularmente cuando marcha, indica valor y resistencia; la dirección de las orejas en sentido opuesto manifiesta que está atento a cuanto pasa a su alrededor, y mientras lo haga, es señal de no estar cansado ni próximo a ello. Si un caballo guiña las orejas, es decir, si las dirige hacia el cuello, indica malas intenciones, que va a cocear o a morder, y aunque hace lo mismo cuando juega, no es tan palpable el movimiento ni dura tanto, y la expresión de su ojo es diferente.

Su oído es muy fino, no habiendo cazador que no tenga mil pruebas de ello.

Los labios o delfos del caballo son sus manos: le sirven de órganos del tacto y para coger los alimentos. Si son flojos, gruesos y caídos, indican debilidad, vejez, torpeza y falta de inteligencia. La frente ancha y angulosa y una nariz corta con señales de buena raza; la frente estrecha y nariz prolongada demuestran lo contrario. Las aberturas de la nariz han de ser grandes, para que pueda respirar bien y resistir el trabajo, pues apenas puede entrar por la boca el aire para respirar.

Modo de conocer la edad.—En los dientes se conoce la edad de los caballos. Tienen seis incisivos en cada mandíbula: los dos del centro se llaman pinzas o palas; los contiguos, uno de cada lado, medianos; los últimos, extremos. Los primeros dientes que les salen se llaman de leche, y los que suceden a éstos, de reemplazo. Las pinzas se caen de los dos años y medio a los tres; los medianos, de los tres y medio a los cuatro; los extremos, de los cuatro y medio a los cinco. Los colmillos empiezan a nacer desde esta edad. Tienen los incisivos una cavidad negra, rodeada de un borde blanco, la cual va disminuyendo lentamente desde los cinco años, produciéndose así el envase de los dientes: las pinzas envasan a los seis años; los medios, a los siete, y los extremos, a los ocho.

Razas.—Existen muchas razas de caballos: unas de silla y otras de tiro. A las de silla pertenecen el caballo de carrera, el de paseo y el de guerra. De las otras, unas son a propósito para el tiro ligero y otras para el pesado; y aun cuando unas mismas razas se encuentren en diversos países, cada país tiene alguna sobresaliente por algún concepto.

El caballo árabe se distingue por la elegancia de sus formas, por la soltura y suavidad de sus movimientos y por la facilidad con que resiste su rapidísima carrera. Mediana alzada; lisa, ancha y plana frente; orejas bonitas; oído fino; grandes y relucientes ojos; narices dilatadas; orejas bonitas; cuello flexible; tronco fuerte; vientre largo y de poco volumen; cola alta y levantada en arco en la carrera y miembros delgados, pero con músculos enérgicos. Tales son sus caracteres más notables.

Es sobrio, inteligente y dócil, y su temperamento sanguíneo-nervioso hace que se entusiasme y enfurezca con facilidad saltando como un ciervo los obstáculos que se le pongan por delante.

El caballo español, originario del árabe, se distingue

por su sin igual gallardía, por su nobleza y por la suma suavidad de sus movimientos; su alzada no es mucha; la cabeza es grande y acarnerada; las orejas son largas, pero bien puestas; los ojos vivos y fogosos; cuello carnoso, arqueado como de cisne y muy poblado de crines largas y sedosas; amplio pecho, dorso ensillado, vientre voluminoso, grupa redonda y ancha, cola gruesa con largas crines y hermosas extremidades.

El caballo inglés se distingue por su gran ligereza y su aptitud para salvar obstáculos, aunque carece de la resistencia del caballo árabe; es largo, delgado, esbelto, de piel fina y sedosas crines; cabeza pequeña y descarnada; orejas cortas, altas, derechas y muy juntas; largo cuello, dorso recto y musculoso y cola recta y alta. Del cruzamiento de esta raza con la árabe ha resultado el caballo de carrera. También hay en Inglaterra una raza a propósito para la caza y para el ejército, y su unión con la de carrera produce una raza de tiro ligero, de la que se obtienen ejemplares de talla colosal, propios para el arrastre de enormes pesos.

El caballo normando, el percherón y los de las demás razas de tiro pesado, son grandes, corpulentos, musculosos, de formas redondeadas, pecho ancho, cuello corto y cortas también las extremidades.

Aptitudes del caballo.—Las diferentes razas de caballos tienen diversas aptitudes, pero siempre vienen a reducirse a la producción de fuerza, aunque ésta se utilice de distintos modos: a los trabajos agrícolas no se dedican más que las razas más comunes y los individuos de desecho de las distinguidas. La carne se come en algunos puntos, pero repugna, por lo general, sin que haya ninguna raza que se destine expresamente a este servicio.

El asno.—Recién nacido se llama buche; después, pollino, y por fin toma indistintamente los nombres de boricón, burro y jumento. El asno padre se llama garañón.

Está caracterizado el asno por sus grandes orejas, por el mechón de pelos que guarnece la punta de la cola y por dos rayas negras que se cruzan sobre sus espaldas.

Las razas de asnos, aunque numerosas, no están tan deslindadas ni tan estudiadas como las de caballos, pero donde más abundan y mejores son es en los países cálidos y secos, distinguiéndose las de las llanuras por la energía y por la alzada, y las montañesas por su agilidad y pequeñez.

El asno árabe es noble, de cabeza erguida, con mirada inteligente y fogosa, de fieras actitudes, de activos y graciosos movimientos, de marcha ligera, segura y suave; de mucha alzada, y tiene abundante pelo suave y lustroso; pero el asno de Europa, aunque de buche es juguetón y gracioso, agobiado por el prematuro y excesivo trabajo a que se le obliga, mal mantenido y muchas veces maltratado, parece que está condenado al sufrimiento, confundiendo el vulgo con la estupidez la gran paciencia y humildad con que se reviste, manifestadas por su quietud y por la inclinación de cabeza.

El asno es muy a propósito para la carga, pudiendo soportar considerable peso con relación a su alzada y corpulencia, máxime sobre la grupa, que es más fuerte que el dorso. Se emplea también para viajes y en varias faenas agrícolas, y la leche de burras se toma, recién

ordeñada, como medicamento, en las enfermedades del pecho. La carne la comen en algunos puntos de Asia.

El asno es menos fuerte que el caballo, pero su pie es más seguro; por esto se utiliza, especialmente, en los países montañosos. Animal muy sobrio, se contenta con una alimentación poco escogida.

El mulo.—Resulta del cruzamiento de las especies caballar y asnal. Es híbrido, es decir, estéril. Si el producto es masculino, y procede de garañón y yegua, se llama mulo; si de caballo y pollina, macho romo. Si es femenino, recibe el nombre de mula.

Los mulos y las mulas, que se llaman acémilas cuando son de carga, tienen la alzada del caballo, pero la cabeza es más gruesa y más corta y las orejas más largas, aunque no tanto como las del asno; el cuello es más corto y con menos crines, el pecho más estrecho y la espina más saliente.

El servicio que prestan es considerable por su gran fuerza para llevar cargas, para la labranza y otras faenas agrícolas y para el tiro pesado. El macho romo es pequeño, de orejas cortas, cuello delgado y dorso más cortante que el de la mula; no iguala al de ésta su poder, pero en las sierras se aprecia mucho para los trabajos rurales.

La lactancia suele durar seis meses, al cabo de los cuales se llevan los mulos al campo a pacer por el día, y por la noche a la cuadra, donde se les da paja y algún grano, pasando así el invierno, hasta que tengan buenos pastos para la primavera y el verano siguientes. A los tres años pueden ya empezar a ser útiles para el trabajo.

Ganadería caballar, mular y asnal en la cuenca del Ebro. Idem en España.—De una importancia extraordinaria es la cría de la ganadería caballar, y el Gobierno atiende a ella mediante establecimientos oficiales, en los que se obtienen los caballos y mulos necesarios para las necesidades del Ejército. También los pone gratuitamente a disposición de los particulares que quieran llevar a ellos sus yeguas o burras, para obtener buenos ejemplares.

Hay paradas en Alcalá de Henares (Madrid), Jerez de la Frontera (Cádiz), Valencia, Córdoba, Zaragoza, Santander, Baeza (Jaén), León, Hospitalet (Barcelona), Trujillo (Cáceres), Baleares, Tudela (Navarra) y Burgos, con un total de 343, en las que se cuentan 878 caballos sementales y 138 asnos garañones. (Estos datos y los siguientes están tomados del Anuario estadístico.)

En la cuenca del Ebro había en el año 1931 las siguientes cabezas de ganado:

	Caballar	Mular	Asnal
Santander	8.700	1.200	14.300
Burgos	21.200	30.700	23.400
Logroño	5.000	14.900	6.600
Navarra	29.300	23.900	15.100
Zaragoza	10.200	49.100	23.300
Tarragona	3.000	14.500	7.900

Total en toda España, 562.900 caballar, 1.174.500 mular y 1.003.600 asnal.

Señalar sobre el mapa esas provincias; formular problemas con estos datos; demostrar la importancia de la riqueza ganadera, asignando a cada uno de esos animales el precio prudente en la región donde ejerce el Maestro y calcular la riqueza que la ganadería supone.

EXTRANJERO.—Ha dimitido el ministro de Colonias, señor Dalimier, a consecuencia del asunto del estafador Stavisky. Este fué sitiado por la Policía en un hotel de Chamonix y al entrar se disparó un tiro en la cabeza; quedó gravemente herido, fué llevado al hospital y ha fallecido.—El alcalde de Bayona, diputado radical, ha sido detenido después de su declaración. En Francia hay gran expectación por las consecuencias políticas que va a traer este asunto, pues están comprometidos varios ex ministros y diputados radicales-socialistas. Sergio Stavisky ha cometido varias estafas en grande escala y fué procesado, pero puesto en libertad condicional; por diez y nueve veces se suspendió la vista de su proceso y sobre esto también se abrirá un gran expediente a funcionarios judiciales. Por último, en Bayona, al transformarse el Monte de Piedad en Crédito Municipal, consiguió Stavisky que se nombrara director a un amigo suyo, el cual emitió bonos por valor de 200 millones en lugar de los 50 para lo que estaba autorizado.—Otras dos personas han visto al monstruo del lago Ness de Abriachan, en Escocia. Ya se ha conseguido sacar algunas fotografías y se hacen los preparativos para la captura.

Miércoles 10 de enero

MADRID.—Se celebró Consejo de ministros. El de Hacienda dió la satisfactoria noticia de que la recaudación en el año 1933 había aumentado con relación a la de 1931 y 32. Sin embargo, el señor Lara expuso su criterio de que era preciso reducir los Presupuestos en un total, por lo menos, de 300 millones. Todos los consejeros quedaron en presentar los relativos a sus departamentos muy pronto, pues ya que no puedan presentarse a las Cortes antes del 15, es deseo de todos que, por lo menos, se haga antes del día 20. Se autorizó al ministro de Marina para presentar un proyecto que resuelva la crisis obrera en Ferrol y Cartagena.—Se repartió un proyecto para conceder haberes al Clero en ciertas condiciones, y, desde luego, sólo a los que, al venir la República, desempeñaban cargo oficial.—El ministerio de Estado avisa a los parientes de las víctimas en el naufragio de «Princesa Mafalda» para que soliciten la indemnización correspondiente.—En la Cámara se discutieron y aprobaron las actas de la provincia de Valencia.

PROVINCIAS.—En La Coruña se resolvió la huelga de la construcción, pero en algunas obras se acordó trabajar con personal esquirol. Con este motivo los incidentes son repetidos. Ayer, al salir de una obra una camioneta con obreros, escoltada por otra con Guar-

di civil, unos desconocidos parapetados en una valla hicieron una descarga al mismo tiempo que tiraban botellas con líquidos inflamables; cuatro obreros y el chófer resultaron heridos; éste último, al perder la dirección, hizo volcar la camioneta, que se incendió, resultando otros obreros con quemaduras.—Ha llegado a Cádiz el cañonero «Cánovas», en el que se ha efectuado el traslado del general Sanjurjo; éste desembarcó y, seguidamente, en un automóvil, fué conducido al castillo de Santa Catalina.—La Policía de Barcelona ha practicado un importante servicio; supo que ayer tenía que celebrarse una reunión de elementos extremistas que pretendían preparar una huelga general de transportes. Se tomaron grandes precauciones, y cuando todos estaban reunidos en un bar entró la Policía, pistola en mano, deteniendo a 139 hombres y una mujer, que estaba empleada en el bar. También logró detener a un hombre llamado Eusebio Carbó, anarquista, que intervino en los sucesos de Zaragoza y Palamós.

EXTRANJERO.—Sigue apasionando en todas partes, pero especialmente en Francia, el «affaire» de Bayona. El estafador Stavisky, que había sido llevado al hospital de Chamonix, ha fallecido. Hay quien cree en París que no se suicidó, sino que fué la Policía quien disparó, para evitar de este modo declaraciones más comprometedoras. Ha dimitido el vicepresidente de la Cámara, M. Hesse, que también aparece complicado, así como el secretario particular del presidente del Consejo. Antes de empezar la sesión de la Cámara, una manifestación de más de 2.000 personas se dirigió sobre el Parlamento, y tuvo que ser disuelta a la fuerza por los guardias.—Ha fallecido en Méjico una señora, llamada Toribia de Sandoval, que había cumplido ciento diez años, y conservaba sus facultades muy bien, recordando muchos hechos desde la historia nacional mejicana; deja sesenta descendientes vivos entre hijos, nietos y bisnietos.—En Chicago los granjeros en huelga impiden, por todos los medios, la llegada de leche a la ciudad.—En Cuba los partidarios de la ley que exige un 50 por 100 de mano de obra indígena han asaltado una fábrica española, en la que aseguraban que no se cumplía la ley. Resultó muerto el dueño de la fábrica. Otro incidente se registró en un establecimiento chino. Parece que la huelga general se declarará muy pronto. Ya están en huelga los Maestros y porteros de las Escuelas.

Mercado de Madrid. (Datos para problemas).—En el matadero de Madrid en la primera semana de diciembre, se sacrificaron: 1.791 vacas, 530 terneras,

2.505 cerdos. Los precios fueron: vaca, a 2,86 y 2,90 kilo en canal; ternera fina de Castilla, a 42,50 y 47,50 pesetas la arroba; cerdo extremeño, 27 y 29 pesetas la arroba. Aceite, a 22 pesetas la arroba de once kilos y medio refinado incoloro. Cebada, a 24,25 y hasta 26 pesetas los 100 kilos. Gallinas, de 6 a 8 pesetas. Pavos, de 12 a 18 pesetas. Conejos, de 5 a 6 pesetas par. Perdices, de 5 a 6 pesetas par. Huevos, de 28 a 29 pesetas el 100. Patatas holandesas, de 0,24 a 0,26 kilo; Patatas rosa, de 0,18 a 0,20 pesetas kilo. Cebollas, de 0,20 a 0,25 pesetas kilo. Guisantes, de 1 a 1,25 pesetas kilo. Repollo francés, de 3 a 9 pesetas docena.

NECROLOGICA

Ha fallecido en Fresnedo (Burgos), el día 4 del corriente, a los sesenta y ocho años de edad, doña Paula Díez Fernández, madre de don Florentino Andino Díez, Maestro de la Escuela nacional de Quintanilla Sopena (Burgos), a quien, lo mismo que a sus familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid.

ESCUELAS DE ESPAÑA

En las páginas mensuales de **Escuelas de España** habrá:

Estudios doctrinales sobre los problemas de educación.

Amplia sección dedicada al examen del hacer escolar.

Estudios sobre asuntos fundamentales en otros dominios de la cultura.

Información, glosa y crítica de la actualidad pedagógica.

Reseña y crítica de libros.

Noticias de España y del extranjero.

En **Escuelas de España** irán apareciendo las firmas de todos los valores, conocidos o no, de la Escuela y de la Pedagogía.

Comité directivo: Norberto Hernán, Pablo de A. Cobos, David Bayón.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 12,00 pesetas

Semestre 7,00 "

Oficinas: Aguila, 3, principal. Madrid.

Sumario: Mes de enero 1934

Introducción. Apuntes para una pedagogía social, T. Causi.—Tres preguntas a la juventud: Contestaciones de María Zambrano y José Ferrateres y Mora. Del hacer escolar.—Lecciones de lenguaje, Cobos.—Fundamentos del método de proyectos, D. Bayón.—Canciones, romances.—Concurso entre los lectores de **Escuelas de España**.

Notas.—La política.—La enseñanza en la República.—Boletín de Educación, Inspección Central.—Los cursillos de selección del Magisterio.—Del Boletín de la Inspección de León.—Las clases de adultos.—Otros cursillos terminados. Libros.—Noticias.

El maestro es la cola de la señoritada

POR ESO EL CAMPESINO LO QUEMA

El agricultor lleva una vida cruel, desaseada, sucia, agotadora. El trabajo duro, bajo las inclemencias del cierzo y los ardores del sol, complementan la desfiguración física del trabajador campesino; hasta tanto que parece una especie diferente a los demás hombres. Su aislamiento, su pobreza y la falta de cultura de todo su medio ambiente, le hacen huraño, y tan desconfiado a las verdades como crédulo a las malas artes y engaños de los vividores a expensas de su candidez y simplicidad. No se le respeta, y como está tan individualizado, nadie le teme ni le oye. No siente un gran amor por sus convecinos. La monotonía estática de la aldea hace que no pase día por sus pasiones; hay familias que se odian recíprocamente, porque sí. Si se les pregunta por los motivos, y quisieran pensar un poco, contestarían: que porque ese consustancial odio les viene de herencia de sus tatarabuelos.

El amor, que no es muy mirado en ramas genealógicas, suele hacer borrar recuerdos algunas veces, pero no por eso deja expedita la paz; cuando uno se vaya, quizá otro venga; todo queda reducido a un canjeo, como en las guerras.

Con todas estas miserias, le parecería al desconocedor de la psicología campesina que cualquier día van a despedazarse unos con otros y que la aldea va a convertirse en un cementerio. Nada de eso: ellos se ladran, pero no se muerden.

Si llega un forastero, todos le cuentan sus cuitas—las que les convienen, por supuesto—; le hablan mal de los "otros" y los "otros" de los "otros".

Pobre del que tenga que convivir con ellos y los escuche, pronto será él el pagano: todos se entienden bajo la bóveda de la chimenea. Y, por fin, acuerdan:

No tenemos más tierra amiga que la que pisamos—¡y cuidado que es ingrata!—. Todos los que llevan las manos limpias, sin callos, visten pantalón planchado, botas y corbata, son nuestros verdugos. Sí. Los señoritos son nuestros amos; nosotros los mantenemos; se comen la carne de nuestros ganados, el pan blanquito—ya cocido al entregárselo—, de ese trigo que tanto nos cuesta cultivar; vis-

ten muy finos, están gorditos, van bien bañaditos y con las manos lavadas; bien cortadas las uñas y aun pintadas..., no pasan calor ni frío, viven a costa de nuestro trabajo y sudor, mientras nosotros cada día comemos peor, trabajamos más, pagamos mayores tributos y vamos vestidos con unos harapos. Y aun después de esto, nadie nos mira ni atiende, servimos de mofa a toda esa insulsa señoritada.

Y ahí agarraron al Maestro: es la cola de los señoritos.

Y contra el Maestro se conjuran. ¿Motivos? Muchos, y largos de escribir. El mayor de todos es el que los campesinos no ven al Maestro encariñado con las cosas de la aldea; que no ven al Maestro preocupado en encauzarlos para que cultiven mejor, vendan con precios remuneradores los productos cosechados; que no ven al Maestro interesado en librarles de las tiranías de la usura que los tiene aniquilados; que no ven al Maestro amándolos como ellos se merecen—¡ya lo creo que se lo merecen!—; que no ven en el Maestro al hombre recio, que con fe y optimismo trata de librarlos de su perpetua esclavitud; que no ven al Maestro tomar parte noble y sincera en todas las alegrías y tristezas de la aldea, ya sean aquéllas gordas, ya insignificantes; que no ven en el Maestro utilidad, en muchos miles de aldeas españolas, más que seis meses al año. El cobra los doce meses.

Si el Maestro, con ideas humanas y altruistas, se hubiese adelantado a este cataclismo de irritante desigualdad social, sería el árbitro de la aldea, no lo pongamos en duda.

Pero el Maestro se queja de las incomodidades de la aldea; de la falta de medios de comunicación, del aburrimiento por no tener ni alumnos a quien enseñar, ni personas cultas con quien departir; el Maestro se queja por él, no por los aldenos, que sufren las incomodidades que el Maestro y las del Maestro.

El noventa y nueve por ciento de los aldeanos se considerarían felicísimos si tuvieran o pudieran tener la vida que el Maestro.

¿El Maestro quiere al campo? Como buen español, ser el cacique; aca-

so, más de lo otro... De todo hay: la mayoría, no. Le paga el campo con igual moneda. Y es que el Maestro oyó en la Normal algo de "eso", pero con igual calor que cuando le hablaron de Carlos el Calvo. Y es que a la Normal la forjaron en igual lenguaje: da lo que le dieron.

¿Es que en la aldea no hay más señoritos que el Maestro? Los hay. Pero cosa extraña: son más adaptados a la aldea que lo es el Maestro. Y es extraño, porque el médico, el boticario, el veterinario y el sacerdote—funcionarios más comunes del agro—se amoldan mejor a la aldea que los Maestros; y eso que estos funcionarios suelen ser hijos de familias más acomodadas que lo somos la mayoría de los Maestros.

También esos funcionarios son perseguidos, pero muchas veces es porque ellos se meten de lleno a caciques. No tanto por serlo como por quitarse recíprocamente la clientela (a los Maestros nadie nos disputa la parroquia). Y así empiezan y así continúan, hasta tanto que si un día no se ven precisados a esta lucha, envejecen en cuatro días: ya no les es posible vivir en el medio felicísimo de la paz. Pero cuando no se da ese caso de que ellos mismos son los alimentadores de tormentos, viven años y años sin moverse de un pueblo, y son más respetados o temidos—de todo hay—que los Maestros. Eso de temerles obedece a que los servicios de estos funcionarios son de urgencia momentánea; los del Maestro, no lo son tanto.

Y no es detalle para echar en saco roto el que estos funcionarios proceden de familias de más elevada alcurnia que lo somos los más de los Maestros. Y que los campesinos están acostumbrados a respetarlos. Al Maestro, no. Hoy está el Maestro malísimamente pagado. Quizá tenga que ir el Maestro a implorar la caridad de una torta en casa del aldeano. Y... para qué gastar espacio.

Todavía viven muchos de los que eran alcaldes cuando al Maestro no le pagaban porque no les daba la gana; y muchos que son analfabetos—sin gran pena—porque el Maestro cerró la Escuela porque no le pagaban. ¿Y qué pueblo hay en España en el que no haya habido un Maestro—según ellos—que puedan ponerle enfrente para fastidiar al que llega? ¿En qué pueblo de España no hay una historia—sus "héroes" viven—de

Protección a los huérfanos del Magisterio

Relación de expedientes, instancias, etcétera, resueltos por la Junta central de Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional de 1 de julio a 31 de diciembre de 1933:

1, doña Nicolasa Benito y Villanueva, Maestra de Cegama (Guipúzcoa); 2, doña Lucila Raimúndez Díaz, Maestra de Allariz (Orense); 3, don Miguel Barreto Zapatero, Maestro de Paradela (Orense); 4, doña Teresa Seve Martí, Maestra de Ollés Barberá (Tarragona); 5, don Francisco Picazo Lafuente, Maestro de Barantes Sober (Lugo); 6, don José Masanta Rigueiro, Maestro de Recaré (Lugo); 7, don Antonio Alomar, Maestro de Baleares; 8, don Manuel Ortiz y Novo, Maestro de Soa de Afuere (Coruña); 9, don José Conto Ferreiros, Maestro de Vigo (Pontevedra); 10, doña Daniela Llorente Vacas, Maestra de Berentes de Carbonero (Segovia).

11, instancia concediendo el aumento de pensión por estudios (preparación de oposiciones) a las huérfanas Edelmira y Rufina Fiteri Fernández; 12, don Luis Cabañas Vaquero, Maestro de Almagro (Ciudad Real); 13, don Manuel Hernández Reina, Maestro de Lantería (Granada); 14, doña Herencia Madrigal Díez, Maestra de Tamarón (Burgos); 15, don Manuel Díaz de Losada, Maestro de Barbacana (Granada); 16, doña Josefa Izquierdo Fresno, Maestra de San Miguel de Corneja (Avila); 17, don Ramón Gómez García, Maestro de Almería; 18, don Eloy Martínez Fuentes, Maestro de Padilla del Ducado (Granada); 19, don Marcelino Serrano Sánchez, Maestro de Sartajada (Toledo); 20, doña Amparo Puertas García, Maestra de Astudillo (Palencia).

21, don Antonio San Cibrián Menoyo, Maestro de Hormilla (Logroño); 22, doña Justa Ciacedo y Barrio, Maestra de Ajauguiz (Bilbao); 23, don Tomás Garrido Huerto, Maestro de Acharri (Bilbao); 24, don Ramón Ruiz Rodríguez, Maestro de Garrarza (Bilbao); 25, don Florentino Pérez y Garrote, Maestro de Cuevas de Reylo (Murcia); 26, don Joaquín Gómez y Alegre, Maestro de Regis (Castellón); 27, se aumenta la pensión por estudios al huérfano Epímaco Tomás Caramazana; 28, se acuerda desestimar la instancia de doña Petra Panisello por no haber justificado que su hija Dolores Gamero está matriculada en el primer año del Bachillerato; 29, don Juan de Anca y Vázquez,

que han echado del pueblo a un Maestro? ¡Y... de repente un Maestro con las uñas pintadas! ¡Tizonazo!

Un Maestro de aldea

Maestro jubilado de El Collado (Avila); 30, por haber fallecido el huérfano Feliciano Carilón Santos, se rebaja la pensión de 1.740 que con sus hermanos percibía a 1.080 pesetas.

31, don José Pegueroles y Brusca, Maestro de Santa Oliva (Tarragona); 32, don Alberto Alaña Salazar, Maestro de Artomafia (Alava); 33, doña Joaquina Moreno Soto, Maestra de Lubrín (Almería); 34, don Ramón Villaverde Martín, Maestro de Santa María (Avila); 35, don José María Vélez Romero, Maestro de Sevilla; 36, doña Pilar Mansebo Antolín, Maestra de La Pereda (Oviedo); 37, don Aureliano Gutiérrez Gutiérrez, Maestro sustituido de Spría; 38, don Gregorio Villarrubia Antón, Maestro de Valtorres (Zaragoza); 39, don José Roige Pueyo, Maestro de Puigvert de Agramunt (Lérida); 40, doña Cecilia Donaire y Cuadra, Maestra de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

41, se desestima la petición de doña Emilia Inclán, viuda de don Jesús Hernández, por no proceder el aumento de pensión para su hijo hasta que no justifique estar matriculado en el Bachillerato; 42, se desestima la petición de doña Julia Zapatero, por no proceder el aumento de pensión para su hija Minerva López, hasta que no justifique estar matriculada en el primer año del Bachillerato; 43, se aumenta la pensión de la huérfana Emilia Gimeno González; 44, don Feliciano Aranda Gómez, Maestro de Pizarra (Málaga); 45, don Pablo Pérez Gutiérrez, Maestro de Túy (Pontevedra); 46, don Maximiano Prieto Fernández, Maestro de Folgueras (Oviedo); 47, se eleva la pensión del huérfano Juan Ibarra Alacre a 900 pesetas por estar realizando estudios; 48, doña Maximiana García Luque, Maestra de Melilla; 49, don Nicolás Mata Martínez, Maestro de Bretín (Soria); 50, don Victoriano Sans Molina, Maestro de Peones (Soria).

51, don Daniel Navarrete y Abril, Maestro de Alcaine (Teruel); 52, don Moisés González Moreno, Maestro de Almenara (Cuenca); 53, don Ramón Ballesteros Curiel, Maestro de Sotelo de Montes (Pontevedra); 54, don Manuel Tobas Núñez, Maestro de Tozana; 55, don Francisco García Sánchez, Maestro de Guijo de Granadilla (Cáceres); 56, don Francisco Mentrana Jacomino, Maestro de Puebla de Prior (Badajoz); 57, don Juan Rodríguez Marín, Maestro de Hervias (Logroño); 58, don Juan Caro y Portillo, Maestro de Chucena (Huelva); 59, doña Ursula Alonso Fernández, Maestra de Navarrete (Alava); 60, don Eliseo Lavandeira Tesouro, Maestro de Mudelos Carballinos (Orense).

61, don Asterio Legido González, Maestro de Laredo (Santander); 62, se desestima la instancia de doña Isabel Montero Muñoz, hasta que no justifique que su hijo Pablo Costa Montero está matriculado en el primer curso del Bachillerato; 63, don Victoriano Hernes y Esteban, Maestro de Sevilla; 64, don Juan Chacón Gil, Maestro de Elche de la Sierra (Albacete); 65, se concede auxilio por incapacidad física a la huérfana Francisca Jiménez Uriel; 66, por no justificar estar matriculado en el Instituto, no puede accederse al aumento de pensión solicitado para su hijo por doña Gregoria Postigo Sanz; 67, don Daniel V. Molano y González, Maestro de Hinojal (Cáceres); 68, se desestima la instancia de don Demetrio García Garralda, que solicitaba aumento de pensión para sus tres hijos; 69, don Jesús Hernández Toeu, Maestro sustituido de Salvatierra de Tormes (Salamanca); 70, don Eduardo Puig y Tormo, Maestro de Rafol de Salén (Valencia).

71, don Federico Peset Asensi, Maestro de Moncada (Valencia); 72, don Joaquín Canet Gómez, Maestro de Enguera (Valencia); 73, doña Rosalía González, Maestra de Vilovega de Esgueva (Burgos); 74, don Argimiro Martín Sánchez, Maestro de Sorihuela (Salamanca); 75, don Gabriel Moreno Peñalver, Maestro de Rodeo de Enmedio (Murcia); 76, don José Martín González, Maestro de Villanueva de los Castillejos (Huelva); 77, se aumenta la pensión por estudios al huérfano Juan Cano y Daza; 78, don Enrique Miralles Barrera, Maestro de Torres y Torres (Valencia); 79, don Mariano Pérez Agudo, Maestro de Madrid; 80, doña María Acuña Lamas, Maestra de Peibas Antas (Lugo).

81, don Juan Felipe Crespo, Maestro de Cadrete (Zaragoza); 82, doña Emilia Vicente Vicente, Maestra de Villafrales de Campos (Valladolid); 83, se aumenta la pensión por estudios a la huérfana Aurelia Consuelo Quintela Rodríguez; 84, se aumenta la pensión por estudios a los huérfanos del que fue Maestro nacional don José Sánchez Uribe; 85, se aumenta la pensión por estudios a las huérfanas del Maestro don Salvador Rodríguez; 86, don Luis Alcalá Grande, Maestro jubilado de Retamal (Badajoz); 87, doña Antonia Sagarra Sonsol, Maestra de Santa Eulalia (Barcelona); 88, don Miguel Carol Navarro, Maestro de Mataró (Barcelona); 89, se aumenta la pensión por estudios a la huérfana Rosa Sánchez Iglesias; 90, se aumenta la pensión por estudios a la huérfana Angeles Ginés Puchol.

91, doña Felisa Agüero Calvo, Maestra de Escarabajosa de Cuéllar (Segovia); 92, doña Francisca Carmona Barco, Maestra de la Barriada de Bobadilla (Granada); 93, doña Dolores Castell Córdoba, Maestra de Villaher-

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 9 enero.—Orden disponiendo se consideren creadas, con carácter definitivo, las plazas de Maestro y Maestra de Sección que, con destino a las Escuelas nacionales que se citan, figuran en la relación que se inserta.

Dirección general de Primera enseñanza.—Formulando las correspondientes propuestas provisionales de destino de las Maestras y Maestros que se indican.

Día 10 enero.—Ordenes nombrando Vocales de los Patronatos locales de Formación Profesional de Córdoba y Eibar a los señores que se indican.

Otras concediendo exámenes extraordinarios en el corriente mes de enero a los alumnos de las enseñanzas que se citan a quienes falte una o dos asignaturas para terminar su carrera.

Otras nombrando Presidente y Vocales de los Patronatos locales de Formación Profesional que se indican a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que don José Pérez Molina sea reintegrado al cargo de Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando a don Manuel Bernier Luque y doña Teresa Pino Ascarza Maestros de los grados preparatorios de Primera enseñanza del Instituto-Escuela de Sevilla.

28 diciembre.—O. M. Descuentos para los Huérfanos

Se ordena librar al Tesorero de la Junta de Protección a los Huérfanos las cantidades siguientes: 10.099,57 pesetas a que ascienden los descuentos con este fin hechos a los Profesores de Escuelas Normales; 5.359,55 pesetas a que ascienden los descuentos hechos a los Inspectores, y 419.047,63 pesetas a que ascienden los descuentos a los Maestros nacionales. («Gaceta» 5 de enero.)

93, don Juan Camps Fajeda, Maestro de Beguñá (Gerona); 94, don Juan Camps Fajeda, Maestro de Beguñá (Gerona); 95, doña Concepción Ubalde Sevilla, Maestra de Lastras (Santander); 96, don Sofio Valtierra Barriuso, Maestro de Tudela de Tajo (Valladolid); 97, don Juan Rascón Rentero, Maestro de Villacarrillo (Jaén); 98, se disminuye la pensión por haber dejado los estudios a la huérfana Aurea Díaz Romeral; 99, doña Paula García Delgado, Maestra de Garcihernández (Salamanca); 100, don Victor Vinuesa Verde, Maestro de Aylloncillo (Soria); 101, se aumenta la pensión al huérfano Emilio González Gargallo por estar estudiando el Bachillerato.

3 enero.—O. M. Concediendo exámenes extraordinarios en enero

Este Ministerio ha acordado conceder a los alumnos de la carrera del Magisterio que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas para finalizar la carrera, exámenes extraordinarios en el presente mes de enero, con la especial advertencia de que si entre ellas se encuentran los cursos de Prácticas de enseñanza, habrán de acreditar, en forma reglamentaria, que éstas se han hecho en el período también reglamentario de dos años. («Gaceta» 10 enero.)

8 enero.—O. Nombramientos de Maestros para Sevilla

Vista la propuesta formulada por el Patronato de Cultura de Sevilla para cubrir con Maestros nacionales dos plazas de Profesores del grado preparatorio de Primera enseñanza, una para Maestro y otra para Maestra, del Instituto-Escuela de dicha capital:

Resultando que dichas plazas fueron creadas por orden ministerial de 2 de octubre de 1933, y que la propuesta del Patronato de Cultura de Sevilla, de conformidad con la información realizada por el Director del grupo escolar «Cervantes», de Madrid, comprende a los Maestros don Manuel Bernier Luque, de la Escuela de Fuente Palmera (Córdoba), y doña Teresa Pino Ascarza, Maestra alumna del grupo escolar «Cervantes», de Madrid:

Considerando que el Patronato de Cultura de Sevilla, según orden de 2 de octubre próximo pasado, ha acordado asignarles una indemnización supletoria de 500 pesetas anuales más las 1.500 correspondientes a la casa-habitación,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Nombrar a don Manuel Bernier Luque y doña Teresa Pino Ascarza, Maestros de los grados preparatorios de Primera enseñanza del Instituto-Escuela de Sevilla, con el haber que actualmente disfrutan por el Escalafón, más la indemnización anual de 500 pesetas y emolumentos legales, debiendo dichos señores posesionarse de sus destinos en el plazo reglamentario; y

2.º Que se consideren vacantes las Escuelas que actualmente desempeñan. («Gaceta» 10 enero.)

8 enero.—O. Propuesta provisional de nombramientos de Directores

Examinadas las peticiones formuladas por los Maestros y Maestras que, por tener reconocido el derecho, han acudido en petición de destino al concurso-oposición para la provisión de Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más gra-

dos anunciado por Orden de 17 de noviembre último («Gaceta» del 22), y a tenor de lo preceptuado en las disposiciones que en la aludida orden se señalan, esta Dirección general ha resuelto formular las correspondientes propuestas provisionales de destino que a continuación se expresan:

Maestras.—Número con que figura en la lista de aprobación: 1, doña María Sánchez Arbós, Dirección que se les adjudica: Madrid, «Giner de los Ríos»; 2, doña Justa Freire Méndez, Madrid, «Alfredo Calderón»; 3, doña Estrella Gortichs y Viñals, Madrid, «Lope de Rueda»; 4, doña Rosa Cobo y Etayo, Madrid, «Blasco Ibáñez»; 5, doña María Clotilde Morales Duñaiturria, Madrid, «Gómez Baquero»; 6, doña María de los Llanos Quílez Martí, Madrid, «Ortega Munilla»; 7, doña Rosalía Prado y Moreno, Madrid, «Marcelo Usera»; 8, doña María Virtudes Luque Pérez, Madrid, «Tomás Bretón»; 9, doña Juliana Torregro Pedrazuela, Madrid, «Leopoldo Alas»; 10, doña Lorenza Julia Alvarez Resano, Madrid, «Rosario Acuña»; 11, doña Enedina Galino Bafaluy, Zaragoza, «Cervantes»; 13, doña María del Carmen Marcos Rovira, Valladolid, graduada número 6; 14, doña María Lioba Garmendía Jiménez, Ciudad Real, Puertollano; 16, doña Mercedes Merchán Cabrera, Guipúzcoa, San Sebastián, graduada número 1; 17, doña Amalia González Astobiza, Bilbao, «Torre-Urizar»; 19, doña Josefa Estadés Alcover, San Sebastián, graduada número 2, párvulos; 22, doña Dorotea Díez Marín, Coruña, «Concepción Arenal»; 25, doña Alicia Pérez Bautista, Málaga, «Giner de los Ríos»; 26, doña Manuela Higuelmo Martín, Sevilla, «Triana»; 27, doña María Josefa Carpio Luque, Avila, graduada núm. 1.

28, doña Rosa Angela Cazcarro, Alicante, «Avenida de Alcoy»; 29, doña Jovita Coloma Santana, Cuenca (capital); 30, doña Julia Paredes Fernández, Logroño (capital); 34, doña Elisa Martín Mateos, Avila, Arenas de San Pedro; 35, doña Emiliana Aguirregómezcorta y Zuricaray, Vizcaya, Sestao; 36, doña María del Milagro Lozano Jaraba, Cádiz, «Joaquín Costa»; 37, doña Josefa Castelló Sanchis, Valencia, Paterna; 39, doña María Adoración Salinas Sanz, Lérida (capital); 40, doña Manuela López Gil, Logroño, Haro; 42, doña Encarnación Antón Colino, Murcia, «Barrio del Carmen»; 43, doña Bonifacia Monforte Fernández, Santander, Santoña; 44, doña Francisca Gómez y Gómez, Oviedo, Mieres; 45, doña Elisa Darias Montesino, Almería, «Francisco Villaespesa»; 46, doña María Luisa Echániz Martínez, Jaén, Linares; 47, doña Isabel Noguero Fidalgo, Badajoz, Mérida; 48, doña Aniceta Gertrudis Timón y Ambrosio, Castellón, Burriana; 50, doña Angela Machado y Machado, Las Pal-

mas, Galdar; 52, doña Lucina García Velasco, Cáceres, Plasencia; 53, doña Betancort Ortega, Valencia, Sueca, "Cervantes"; 54, doña Marcelina Maestre Martí, Cullera; 55, doña Angela Balbastre Martínez, Valencia, Carlet; 56, doña María Guadalupe Badenes Soliva, Alicante, Monóvar; 57, doña Francisca Monrilla Tirado, Córdoba, Montilla; 58, doña María Araceli Luzuriga Ochagavi, Barcelona, Villanueva y Geltrú; 59, doña Imelda Valdivieso Rebolleda, Barcelona, Villafranca del Panadés.

Maestros.—Número con que figuran en la lista de aprobación: 1, don Dionisio Prieto Fernández. Dirección que se les adjudica: Madrid, "Pablo Iglesias"; 2, don Florentino Rodríguez Rodríguez, Madrid, "Joaquín Sorolla"; 3, don Pablo Sancho Romero, Madrid, "Niceto Alcalá-Zamora"; 4, don Mariano López Fernández, Madrid, "Amador de los Ríos"; 5, don Pablo de Andrés y Cobos, Madrid, "Claudio Moyano"; 6, don Manuel Alonso Zapata, Madrid, "Nicolás Salmerón"; 7, don Pedro Rubio Gracia, Madrid, "Miguel Unamuno"; 8, don Idefonso Prieto Fernández, Madrid, "Emilio Castelar"; 9, don Rafael Verdier Vázquez, Málaga, "Giner de los Ríos"; 10, don Julio Sánchez López, Madrid, "Beatriz Galindo"; 11, don Casimiro Martín y Martín, Madrid, "José Echeagaray"; 12, don Santiago Hernández Ruiz, Madrid, "Tirso de Molina"; 13, don Ramón Enrique Antón Cano, Murcia, "Cierva Peñafiel"; 14, don Fermín Paláu Casellas, Madrid, "Joaquín Dicenta"; 17, don Luis Safón Calbe, Valencia, "San José"; 19, don Cándido Jacinto Sola, Logroño, "Gonzalo de Berceo"; 20, don Albino Núñez Domínguez, Coruña, "Concepción Arenal"; 21, don Luis Caballero Pozo, Alicante, graduada "Doctor Rico"; 22, don Ezequiel Otero Alvarez, Valladolid, número 8; 24, don Antonio Berna Saido, Santander, "Ramón Pelayo"; 29, don Julio Paniagua Pérez, Zaragoza, grupo "Cervantes"; 30, don Gregorio Salanova Orueta, Zaragoza, plaza de Santa Marta; 34, don Teodoro Luciano Morquillas Fernández, Bilbao, "Torre Urizar"; 35, don Alberto Canales Andueza, Bilbao, "Tivoli"; 36, don José Trens Fernández, Bilbao, "Solocoeche"; 39, don Guillermo Gómez de la Rúa, Plasencia, Cáceres; 41, don Luis Monreal Ovejero, Madrid, San Lorenzo de El Escorial, Grupo "Pablo Iglesias"; 43, don Pedro Pueyo Artero, Villanueva y Geltrú, Barcelona; 47, don Julián Pérez Palacios, Gijón, "El Arenal"; 48, don Fernando San Martín Julián, Alicante, "Joaquín Costa"; 49, don Patricio Redondo Moreno, Villafranca del Panadés, Barcelona; 50, don José María López Gacho, Almazora, Castellón; 51, don Julián Jiménez Hernández, Córdoba, "López Diéguez"; 55, don José Iglesias Blasi, Palma de Mallorca; 56, don

Emilio Seco Carchena, Toro, Zamora; 57, don Gabriel Mateos Torres, Oviedo, Gijón, carretera de Ceares; 58, don Francisco Javier Juez López, Cádiz, "Joaquín Costa"; 60, don Lauro Segura Pitarch, Cartagena, "San Isidoro"; 61, don Ramón Pieras Castell, Baleares, Felanitx; 62, don Luis Ignacio Sanz Mata, Almería, "Marcelino Domingo"; 64, don Antonio Rodeja Molas, Olot, Gerona; 67, don Marino Zaforas Román, Alcoy, Alicante; 68, don Marino Seco Carchena, Mérida, Badajoz; 69, don Avelino Rubio Martínez, Santoña, Santander; 70, don Eduardo Monreal y Ramón, Sueca, Valencia, Grupo "Cervantes"; 71, don Juan González Rodríguez, Elche, Alicante; 74, don Francisco Urbano Estepa, La Granja de Torrehermosa; 75, don Gregorio Ranz Lafuente, Sestao, Vizcaya; 77, don Francisco Sánchez Lumberras, Orihuela, Alicante; 81, don Ceferino Terrero Martín, Puertollano, Ciudad Real; 82, don Juan Monje Cebrián, Cuellar, Segovia; 84, don Florentino Losada Martín, Reinosa, Santander; 85, don Jesús Montañola Español, Burriana Castellón; 86, don José María Serrano y Enrich, Carlet, Valencia; 87, don Manuel Moure Gómez, Monóvar, Alicante;

89, don Alarico López Teruel, Crevillente, Alicante; 93, don Aurelio Ruiz Alcázar, Caudete, Albacete; 94, don Joaquín Gómez García, Jijona, Alicante; 97, don José Toba Fernández, Coria, Cáceres; 98, don Quintín Rubio García, Jerez de los Caballeros, Badajoz; 99, don Salvador Cillán Hernández, Callosa de Ensañria, Alicante; 100, don Santiago Ruiz Aldea, La Puebla, Baleares.

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del en que se publique la presente orden en la "Gaceta de Madrid", podrán ser formuladas por los solicitantes las reclamaciones que estimen oportunas, siempre que sean fundamentadas en preceptos legales, contra las propuestas que quedan formuladas, presentando o remitiendo aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido, que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna y que deberán hacer constar al margen de la instancia el número con que figuran en la lista de aprobación. ("Gaceta" 9 enero.)

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se concede la jubilación a doña Valentina Martínez Jiménez, Maestra de Horcajuelo (Madrid); Paula Saldaña Sanz, Sabináiz (Zaragoza); Juana Ferrer, Puig-Selva (Baleares); Virginia González Alvarez, Santa María de Páramo (León); Manuela Díez Santos, Navalcarnero (Madrid); Joaquina Torredera Pescador, Navalsanz (Ávila); Ana Carlota Calatayud Guardiola, Alcaladí (Alicante); Antonio Morales Meneses, Salvatierra de los Barros (Badajoz); Enrique Rembag Pianganón, Agullo-La Gomera (Santa Cruz de Tenerife); Gregorio Tamarriego González, grupo escolar «Jaime Vera» (Madrid), y Jesús Hernández Mayor, Quintanavillas (Burgos).

—Idem id. tres meses de licencia a doña Angela Avelheiro, de Puebla de Sanabria (Zamora); idem id. a don José Manresa López, de Sierra Ruiloba (Santander), y María del Pilar García, Olano-Feontao (Lugo).

—Concediendo el reingreso en la enseñanza a don Valentín Vázquez Sánchez, Maestro que fué de Corvesin (Soria).

—Idem id. indulto a doña Valentina Baños, Villapeceñil (León).

—Se satisfaga la mitad de haberes

que corresponden al Maestro propietario, al suplente de la Escuela de San Antonio de Ibias (Oviedo), don César Fernández Monjardín.

Noticias varias

De Barcelona.—Representación partidista.—No, el Magisterio «nacional» de Barcelona no puede sentirse enteramente representado en el flamante Consejo Regional con los nombres de los Maestros «nacionales» que inserta la «Gaceta» del día 16 de diciembre pasado. Y eso que entre los designados «libremente» (?) por el Ministro figura un prestigio profesional y societario—don Lorenzo Jou y Olio—que merece y tiene la confianza unánime de los Maestros «nacionales» barceloneses. Pero es uno...

Si la dolorosa realidad «oficial» barcelonesa la integran globalmente Maestros «nacionales» con gratificación «municipal» y sin ella—y los cuatro Maestros designados disfrutaban de la gratificación máxima, 5.000 pesetas anuales—(adviértese que uno de los Maestros representa al Consejo de Cultura de la Generalidad), ¿por qué no elegir mitad por mitad Maestros «privilegiados» y Maestros «menospreciados»?

Con seguridad que en el seno de este Consejo había de plantearse el asunto

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

de las gratificaciones «municipales» a los Maestros «nacionales», siendo lógico que había de haberse podido oír la voz doliente de los Maestros «nacionales» de Barcelona, que piden equidad y justicia.

Si hay en Barcelona Maestros «nacionales» de Escuela unitaria, de graduada y de grupo escolar, ¿por qué no elegir una representación de cada una de las modalidades en que se diversifica y completa la organización cultural primaria «nacional» de nuestra ciudad?

Es decir, hacer una designación de Maestros «nacionales» de Barcelona que constituyera una representación «totalitaria» de los profesionales de la Primera enseñanza «oficial». Hoy es tan sólo «mayoritaria», porque con mayoría están los Maestros «nacionales» con gratificación «municipal».

¡Ah! La elección de representantes había de ser hecha a base de «automatismo». Nada de camarillas societarias. Nada de afinidades políticas. Nada de preferencias partidistas.—**Jerónimo Solsoné.**

De Murcia.—Sección administrativa.—Nóminas de adultos.—Han salido para la Ordenación de Pagos del Ministerio las nóminas de todos los partidos de la provincia formuladas por los Habilitados en cumplimiento de la Orden telegráfica de la indicada Ordenación y debidamente aprobadas por esta Sección administrativa.

En ellas van consignados diez días de noviembre y todo el mes de diciembre próximo pasado.

En cuanto a los interinos pensionados con posterioridad a la formación de las nóminas de diciembre y que deseen dar las clases de adultos, es preciso lo participen urgentemente (si es que ya no lo han hecho) a los respectivos Consejos locales, y éstos, a su vez, a esta Sección, requisito indispensable para formular nominilla de la remuneración de adultos.

—**Nóminas de enero actual.**—Para ser dados de alta en la nómina es preciso que los siguientes Maestros interinos remitan la documentación a esta Oficina, que se indica a continuación:

Don Juan R. Toboso, Maestro de Puntarrón (Lorca), tres copias del título académico de Maestro, o, en su defecto, de la certificación de la Normal de haber abonado los derechos; doña María Rojas Martínez, de Valentisco (Cartagena), le faltan seis móviles de 0,25 pesetas para las seis copias; doña Dolores Guirao López, de Cazalla (Lorca), tres copias del título académico, don José Pujalte Tomás, de Carrasquilla (Lorca), ídem ídem.

Las copias deben hacerse por los interesados y la compulsua corresponde a los Consejos locales.

—**Pase al primer Escalafón.**—A la Dirección general de Primera enseñanza se remite hoja de servicio certificada, con el fin de que a don Emilio Mi-

FRANQUEO CONCERTADO

llán Migueláñez, Maestro de Santa Gertrudis, que estuvo algún tiempo fuera de la enseñanza, se le pueda otorgar el número correspondiente.

De Valencia.—Casa del Maestro.—El Cuadro Artístico de esta entidad, fundado y dirigido por don Carlos Rodao, ha celebrado su tercera presentación ante el público, con mayor éxito que en ocasiones anteriores.

Representó el sainete en un acto, de costumbres valencianas, original de Peris Celda, «La bolcheviqui del Carme», y la comedia en tres actos, de don Jacinto Benavente, «¡No quiero, no quiero!».

El Cuadro, integrado por jóvenes Maestros y estudiantes de Magisterio, realizó una interpretación depuradísima de las expresadas obras, cuidadas en todos sus detalles por el incansable director con que cuenta.

Fueron los intérpretes: las señoritas Guillermina Medrano, María Torralba, Virginia Rodríguez, Consuelo Calvo, Rosita Sanchis, Carmen Voltes, Raquel Botella, Consuelo Jorro y Carmen Lloréns, y los señores F. Salvador Catalá, Julio Valiente, Felipe García, Vicente Calpe, Juan Marín, Leopoldo Rodao, Luis Ballester, José Calvo y Juan Ferreres.

Nuevamente nos complacemos en felicitar a la entidad valenciana, por conducto del director del Cuadro, don Carlos Rodao.